La Jornada del campo

20 de noviembre de 2021 • Núme Carmen Lira • **Director Fundador:** Carlos Payán Velver

TEMA DEL MES

Agravios

ADEMÁS

- ENTREVISTA CON ALEJANDRO ENCINAS
- DÍA NACIONAL DEL MAÍZ

EDITORIAL

Muerte por fuego
Un agravio canónico

Quince mil personas, aproximadamente tres mil familias, fueron sistemáticamente desarraigadas y expulsadas, y sus pueblos destruidos e incendiados para transformar los campos en praderas. Soldados con órdenes de respaldar a la empresa chocaron con los pobladores que resistían. Una anciana murió quemada entre las llamas de la choza que se había negado a abandonar.

El epígrafe lo tomé de un viejo artículo periodístico y lo que ahí se narra no ocurrió por estos días y en alguno de nuestros países sino hace doscientos años y en Inglaterra. El desalojo fue en 1820 y su denuncia causó cierto escándalo en la prensa. Pero el texto citado, que se titula *La duquesa de Sutherland y la esclavitud*, es muy posterior y fue escrito con motivo de que en la recepción en Londres de la estadounidense Harriet Beecher-Stowe, autora de la célebre novela antiesclavista *La cabaña del tío Tom,* la duquesa de Sutherland se había mostrado escandalizada por el trato que se daba a los negros en Estados Unidos cuando unos años antes ella se había hecho de sus vertiginosas propiedades en Escocia quemando ancianas y masacrando a los campesinos gaélicos.

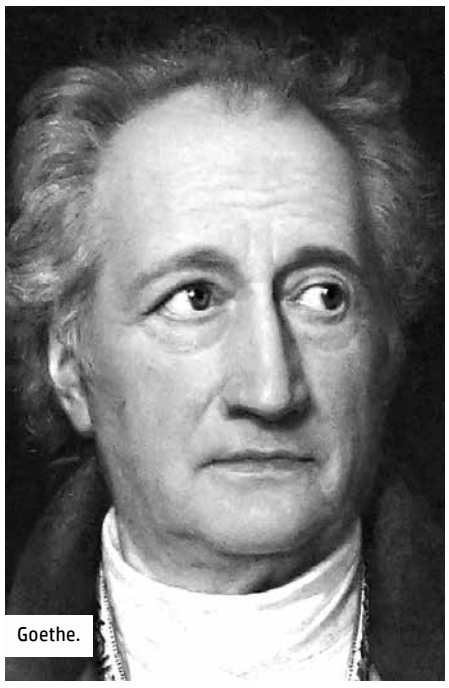
Goethe.

La duquesa de Sutherland y la esclavitud, apareció primero en *The New York Daily Tribune,* y meses más tarde en el periódico obrero *The People´s Paper*. Su autor es un alemán exiliado en Londres que para ganarse la vida escribía artículos periodísticos, mientras tomaba notas para un gran estudio sobre economía política y militaba en organizaciones de trabajadores, su nombre es Karl Marx.

Como nos cuenta Marx en ese artículo, la expropiación de los pobladores gaélicos venía de muy atrás sin embargo el golpe definitivo fue el despojo de alrededor de 322 mil hectáreas, donde unas 131 mil ovejas llegaron a sustituir a los 15 mil campesinos que antes las cultivaban. Los desalojados a quienes asignaron tierras junto al mar a razón de 0.8 hectáreas por familia, trataron de vivir de la pesca. Pero "cuando el olor a pescado se elevó hasta las narices de los grandes hombres estos husmearon la posibilidad de lucrar con el asunto y arrendaron la orilla del mar a los grandes comerciantes londinenses de pescado. Así, los gaélicos fueron expulsados por segunda vez".

La denuncia publicada en *New York Daily Tribune* fue incorporada por Marx al capítulo XXIV de *El capital,* titulado *La llamada acumulación originaria*. Y no es casual, pues en un libro cuyo tema es la lógica económica del sistema capitalista y por tanto se mueve en el terreno de los conceptos y de la universalidad, el capítulo XXIV resulta atípico al narrar un proceso histórico específico: la expropiación de los productores directos que precedió al establecimiento del orden del gran dinero. En *La llamada acumulación originaria* Marx se ocupa del capitalismo desde el mirador de los agravios, desde la perspectiva del dolor y el sufrimiento que desde sus orígenes ocasiona un sistema que nació quemando ancianas y derramando sangre.

Un agravio es un perjuicio con fecha, con lugar, con rostro; un daño personalizado, una ofensa que indigna más porque tiene la concreción de los hechos y no la vaga universalidad de los conceptos. La explicación de los mecanismos de la "plusvalía absoluta" o de la "acumulación por desposesión" nos ilustra, pero no nos conmueve, la descripción de un despojo sí. Y sacude porque apela a nuestros sentimientos y no solo a nuestra razón.

Por esto Marx sugiere a los lectores no entrenados que empiecen a leer *El capital* por el capítulo XXIV. No por el primero sino por un capítulo narrativo y casi novelado donde no desentona un airado artículo periodístico de denuncia como es *La duquesa de Sutherland y la esclavitud,* pues ahí de lo que se trata es precisamente de exhibir los muertos que el capitalismo oculta en el closet, las víctimas que quedaron y siguen quedando a la orilla del camino, la sangre derramada en el proceso de implantar el totalitarismo del mercado.

La exposición de los agravios ilumina los males del sistema de un modo distinto al de crítica teórica que los devela conceptualmente. Los dos acercamientos son irrenunciables y complementarios: ni pura razón ni pura indignación. Pero su método es distinto: el del agravio es la denuncia de corte periodístico; el reclamo sostenido por imágenes fuertes, chocantes, conmovedoras... Y en el despojo de los campesinos de Escocia hay una situación extrema que se constituye en el vórtice de la denuncia, en la singularidad que estalla y universaliza el agravio: la vieja gaélica que se niega a marcharse y es quemada viva dentro de su casa,

La muerte de la anciana -que es a la vez la imagen extrema del despojo y la imagen extrema de la resistencia- ya había circulado mucho cuando la recuperó Marx en su artículo y luego en *El capital*. Por los meses en que ocurrieron los hechos escribieron sobre ellos entre otros el abogado y periodista irlandés Georges Ensor y el economista Leonard Simon de Sismondi. Y sin duda los conoció Johann W. Goethe quien por entonces había retomado su inconcluso *Fausto*, un poema dramático cuya segunda parte ya no se ocupa como la primera de las pasiones amorosas del protagonista sino de sus afanes posesivos. Una pulsión estrictamente económica que hace del Fausto crepuscular el paradigma ya no del burgués genérico sino específicamente del empresario, del acumulador compulsivo, del acaparador insaciable de todo lo que se pueda poseer. "¿Ambicionas la gloria?", le pregunta Mefistófeles. "Quiero dominarlo todo, quiero poseerlo todo.... La gloria en sí no es nada", contesta Fausto.

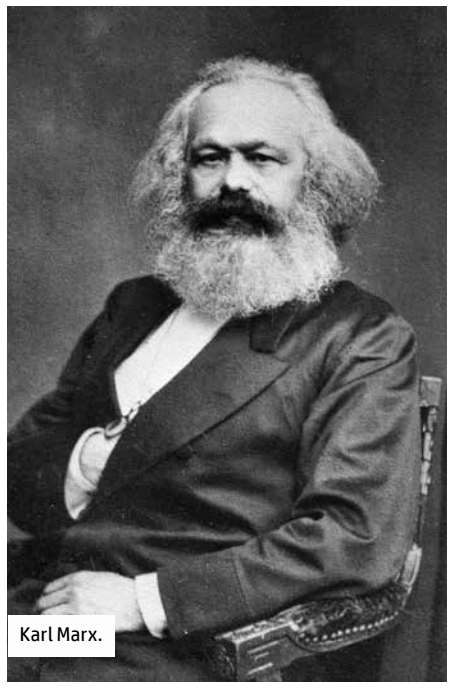
Karl Marx.

La acumulación como signo de la época es el tema de la segunda parte de *Fausto*. Lo que ahí el viejo Goethe quiere mostrar es la insatisfacción ontológica que acompaña a la incontinencia posesiva. Pero esto no le basta. Además de documentar la íntima desazón del expropiador quiere dar cuenta del mal social, del sufrimiento de los expropiados. Y para esto necesita una imagen vigorosa que patentice los padecimientos de las víctimas, el infinito dolor de los atropellados por el afán empresarial. Y esa imagen es la de la anciana gaélica que no quiso ceder y fue quemada viva.

En el poema dramático la víctima no es una vieja sino una pareja de ancianos: Baucis y Filemón, pero la idea es la misma. Fausto que está construyendo unos inmensos diques para ganarle terrenos al mar y edificar nuevos fraccionamientos habitacionales, contempla desde un mirador la enormidad de sus propiedades que se extienden hasta el horizonte. Pero una pequeña capilla, una casita y un bosque de tilos que no le pertenecen le impiden disfrutar plenamente de su imperio.

En ese momento suena la campana de la capilla: "¡Se extiende ante mí un reino sin límites, pero el insoportable sonido de la campana me recuerda que no están completos mis inmensos bienes! Ni el bosque de tilos, ni la casita que junto a ellos se levanta, ni la capilla cubierta de musgo me pertenecen... Quisiera cortar esos árboles para contemplar lo que he hecho, para abarcar de una mirada la obra maestra del espíritu humano. Quiero animar los inmensos espacios conquistados estableciendo en ellos infinitas viviendas...".

Pero, igual que la anciana gaélica, Baucis y Filemón no aceptan ser reubicados a la que podemos imaginar como una versión de época de las actuales viviendas "de interés social". "La resistencia y la obstinación hacen incompleta la posesión más bella", sostiene frustrado Fausto. Y decidido a ponerle remedio instruye a su cómplice Mefistófeles: "Ve y haz que se marchen. Ya sabes cual es el pequeño edén que e elegido para esos dos ancianos". "Se les sacará de ahí" responde acomedido y servicial su satánico socio.

Mefistófeles y sus tres matones se apersonan en la casa, golpean la puerta y como los viejos no abren le prenden fuego. Baucis y Filemón mueren abrasados.

Enterado de los hechos Fausto pretende evadir su responsabilidad: "No habéis entendido mis órdenes. Os mandé cambiarlos de casa no quemarlos...". Pero las diosas de la justicia no entienden de escusas y esa noche se apersonan en su casa y lo dejan ciego para que de esta manera ya no pueda contemplar su obra.

La segunda parte de Fausto ha sido interpretada de muchas maneras, pero una de las lecturas más frecuentes es la que ve en el poema el drama de los "daños colaterales"; la incómoda evidencia de que, siendo necesario y deseable, el progreso causa dolor pues el viejo mundo se resiste a desaparecer. Alguien ha dicho que Goethe fue un adelantado del desarrollismo: cautivado por la modernidad, pero apesadumbrado por lo que con su establecimiento se pierde.

Quizá... pero es dudoso. Porque sucede que para terminar su obra el poeta eligió un agravio terrible, una acción obscena que ninguna presunta necesidad histórica puede justificar. El argumento de que el dolor de unos cuantos es aceptable porque abre paso al bien de muchos se desmorona frente a la imagen de una pareja de viejos muriendo entre las llamas de la casa que estorbaba el establecimiento de un desarrollo habitacional.

Los proyectos de transformación se defienden o se cuestionan, los agravios se asumen porque su desafío no es económico, social o político sino ético. •

AGRAVIOS: APELAR A LA MEMORIA PARA NO OLVIDAR, PARA HACER JUSTICIA

En el espíritu de la consulta popular del pasado primero de agosto para enjuiciar a los actores políticos del pasado y en el marco de la lucha que diversas organizaciones sociales, colectivos y víctimas mantienen contra los abusos del poder estatal y empresarial, este número de *La Jornada del Campo* es una suerte de memorial de los agravios cometidos en el periodo neoliberal (e incluso antes, pero también después) en el campo mexicano: desde políticas anticampesinistas y leyes que han atentado contra los derechos de las y los campesinos y pueblos indígenas, hasta violaciones graves a los derechos humanos de mujeres, hombres, pueblos y colectividades diversas del el mundo rural.

Las páginas de *La Jornada del Campo* no fueron suficientes en esta ocasión para hablar de muchos casos emblemáticos como Aguas Blancas (1995), El Charco (1998), Acteal (1997), San Fernando (2011), Allende (2011), Tlatlaya (2014) y de muchos otros tan poco conocidos, que casi han caído en el abismo del olvido, como la matanza de indígenas en Golonchán, Chiapas, en 1980. En todos estos casos, los expedientes siguen abiertos, al menos en la memoria y en la exigencia de las víctimas y sus familiares. Confiamos en que la "Comisión por el Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico y Justicia a las Violaciones graves a los Derechos Humanos cometidos entre los años 1965-1990", recientemente nombrada por el Gobierno de México, se convertirá en un verdadero faro de esperanza para que las víctimas encuentren por primera vez un poco de justicia, a pesar del inmenso dolor provocado por tantos agravios acumulados. •

Movilización, conciencia y memoria histórica... en busca de verdad y justicia

Milton Gabriel Hernández García y Enrique Pérez *@Enroluque*

El proceso de Consulta Popular para enjuiciar a los expresidentes, como se le conoció en la opinión pública, fue un acontecimiento histórico de participación ciudadana, en la incipiente democracia de México. En charla breve con *La Jornada del Campo*, Manuel Vázquez Arellano, mejor conocido como Omar García, sobreviviente de Ayotizinapa y acutal diputado federal por Morena, nos plática sobre los logros, desafíos, errores y pasos a seguir después de dicha consulta...

¿Cuál es tu balance sobre la consulta popular que se realizó el pasado mes de agosto para juzgar a los expresidentes, sobre todo poniendo énfasis en la posibilidad de que las víctimas encuentren justicia?

Manuel Vázquez Arellano. **Enrique Pérez**

Según la Ley Federal de Consulta popular, para que haya una consulta primero tienen que recabarse firmas. Se pedía el 2% de la lista nominal, es decir, 2, 800, 727, para que el INE se viera obligado a realizarla, según lo que establece la Constitución. Las firmas se deben recabar en quince días. Con la convocatoria que hicimos, la gente, organizaciones sociales, partidos, ciudadanía en general participó y se recabaron entre 2.5 y 2.7 millones de firmas. Las entregamos al INE y vino un proceso de foliación, las revisa y compara con sus bases de datos para ver cuántas son válidas. Nos validaron 2.1 millones de firmas. Entre 300 y 400 mil fueron desechadas. Algunas no existían en el padrón o se repetían o eran de personas que ya habían fallecido. Fue un proceso convocado por dos personas y muchas se sumaron y no faltó algún listillo que busca hacer boicot, o que hace zancadilla, que es muy recurrente entre grupos sociales, sobre todo si son de ideología contraria. Nosotros no pudimos tener el control de todo el proceso. Pero una vez que ya se organiza la consulta popular, planteamos cómo organizarnos, porque el INE dio solamente quince días para difundir la consulta en radio y televisión. Nosotros empezamos desde el primero de marzo en todo el país que se llevara a cabo la consulta, pero nos invisibilizó mucho la campaña electoral. Después del 6 de junio ya le entramos con todo a la consulta, armar las brigadas, con gente que nos ayudó a llegar a muchos lugares. En los estados tuvo impacto, pero no tanto como esperábamos. No teníamos recursos para promocionar, solo con lonas o carteles, todo se financió en colectivo, con compañeros y compañeras, algunos simpatizantes de MORENA; pero la mayoría no lo eran. Muchas personas llegaron con sus firmas directo con nosotros, no quisieron entregarlas a ningún partido. Nosotros subimos a nuestra página los formatos de lonas, de volantes, videos, todo lo que pudiera ayudar a difundir, hasta canciones. Nosotros abiertamente promocionamos el sí, desde marzo, ya cuando el INE hizo su campaña, nosotros ya nada más nos dedicamos a promover la participación. Participaron fuertemente sindicatos, el magisterio, organizaciones populares, feministas y hasta el EZLN lanzó un comunicado en el que dijo que hay que salir a votar por el sí. Entonces tuvo su impacto.

Solo logramos 6.4 millones de votos, con ese número casi alcanzamos al PRI, al PAN, rebasamos al PRD y eso refleja que el partido MORENA no se involucró, porque si se hubiera involucrado hubiéramos logrado muchos votos más. De hecho, encontramos mucho rechazo a la consulta en el partido MORENA, a pesar de que el presidente simpatizaba con este esfuerzo. Muchos líderes estatales del partido no le dieron mucha importancia. Pero muchas organizaciones de base sí le entraron. Un balance para mí es negativo, un fracaso en el sentido cuantitativo, pues teníamos que lograr 37 millones de votos y solo logramos 6.4. son pocos, por eso no resultó vinculante, no tiene ningún efecto en ese sentido.

Algo positivo fue la movilización, la concientización, para las nuevas generaciones que no saben muchas cosas que han pasado. Es un proceso de remembranza histórica, para que las nuevas generaciones sepan lo que los gobiernos hicieron contra la población. Con la consulta, muchas personas jóvenes escucharon por primera vez lo que había pasado, los agravios de los gobiernos. No teníamos la intención de suplantar a cualquier representante, víctimas que en el pasado sufrieron agravios. Como activistas solidarios teníamos que hablar de las muertas de Juárez si íbamos a Chihuahua o Acteal si íbamos a Chiapas. De hecho, la consulta arrancó en las Margaritas, también estuvimos en el cerro de San Pedro, en San Luis Potosí, donde está el proyecto minero, allí conocimos sobre su resistencia y su defensa del cerro, contra la minera. Nosotros fuimos conociendo esos casos. Esta lucha no es nueva, lo ha hecho la APPO, #YOsoy132, el EZLN, Ayotzinapa, desde hace mucho hay caravanas, encuentros de fuerzas sociales. Pienso que debe ser algo periódico, cada diez años para seguir con la memoria histórica. Muchas fuerzas de izquierda nos criticaron por entrarle a la consulta, decían que era una simulación, algo imposible de lograr o que solo le hacíamos el juego al Presidente, pero no, no se trataba de eso, nos interesaba que los movimientos sociales regeneraran sus vínculos, porque se había desmovilizado mucho por la pandemia. Hemos visto que hay mucha gente que critica, pero no toma la iniciativa, hay muchos que dicen así no se hace, pero jamás los vemos haciéndolo como debería ser. Cuando les preguntas cómo se hace, nunca lo hacen, por eso decidimos hacerlo de acuerdo a nuestra perspectiva.

¿Qué posibilidades ves que a partir de la consulta se logre avanzar en términos de justicia, aun cuando sabemos que no es vinculante?

La consulta popular es una coyuntura, no como la esperábamos, porque no podíamos ver todos los casos, sino dar un empuje para que se reavivará la lucha. Es la primera consulta en el país, nos tocó abrir la era de las consultas populares, en adelante podrán hacerse más con base en este referente inicial, que nos salió mal cuantitativamente, pero cualitativamente generamos algo que se debe aprovechar. Yo creo que no debemos renunciar a las estrategias legales de lucha, si no se usan, nunca sabremos si sirven o no. En el discurso de izquierda más radical se dice que esa vía no funciona, que está agotada. Desde los setentas se dice ese discurso. Pero la maquinaria legal va cambiando también y podría funcionar en algunos aspectos, sabemos que no en todos. Nosotros somos muy autocríticos y sabemos que hubo cosas en las que nos equivocamos en la consulta, pero hicimos el esfuerzo. La gente estuvo participando de manera voluntaria para la revisión de las firmas que hizo el INE. Si no hubiéramos estado allí con los del INE, nos hubieran invalidado más firmas. No fue con presión, sino usando la vía legal.

También logramos que el congreso hiciera una reforma a la ley de consulta popular, que ya no sean solo temas de trascendencia nacional, sino que sean temas de trascendencia estatal, regional o local. Si se hace una mina en Guerrero, ahora se puede llevar a consulta allí si se instala o no. Eso es un avance. Y lo mismo para el tema del agua, los recursos, todo lo que ocurre en lo rural. Allí hay muchos temas que ahora se podrían llevar a consulta.

¿Qué otros impactos podría tener la consulta, desde tu perspectiva?

Lo que pudimos ver es que la gente, las víctimas, se acercaron a la consulta con mucha esperanza. Se construyeron vínculos y se consolidaron otros que ya existían. Ahora estamos buscando que existan acciones afirmativas para las víctimas, reconocidas en la legislación. Que estén representadas, que están presentes en el Congreso las familias de las víctimas de la guerra contra el narco, que están en todo el país.

Nosotros queríamos que la derecha reaccionara a este tema, para que se diera el debate público, que se pusiera en la agenda el tema de la consulta. Lo logramos porque periodistas y grupos afines a la derecha lo empezaron a retomar, al menos para desacreditar la consulta. Incluso el PAN nos demandó, y sabemos que no van a ceder. Si una consulta como esta en la que exhibimos a Peña, a Fox, a Calderón, a Zedillo, a Salinas, les dolió tanto, entonces quiere decir que no van a aguantar con una transformación más fuerte, tienen intereses muy grandes que defender. Dicen que la ley no se consulta, que se aplica, pero cuando se aplica dicen que es persecución política, como con Anaya...•

“Despojo de tierras y recursos naturales, principal agravio del neoliberalismo en el campo mexicano”: Alejandro Encinas

Enrique Pérez *@Enroluque* **Gabriel Hernández** *La Jornada del Campo*

En conversación con *La Jornada del Campo* Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, de la Secretaría de Gobernación, comenta los desafíos y retos a los que se enfrenta el gobierno actual para alcanzar la justcia, la paz y la concordia en México.

LJC: ¿Qué balance podría hacer sobre la herencia de agravios y violaciones a los Derechos Humanos que dejaron los gobiernos pasados?

AER: Creo que el principal agravio fue el atentado que (sufrieron) tanto los ejidos como las comunidades, que enfrentaron tras la reforma al artículo 27 constitucional en los años 90, donde se pretendió desde entonces despojar no solamente de sus tierras, sino de sus recursos naturales a toda la propiedad social en el campo mexicano. Y esto se viene a ratificar años más tarde con la reforma energética, que llegó al extremo de considerar la explotación de las minas como una actividad primordial, a pesar de las afectaciones que tuvieran en otros sectores e incluso les permitió concesionar en superficie la explotación forestal. Yo creo que este es el mayor agravio, el del intento del despojo de las tierras y los recursos naturales, que además llevó a una confrontación muy fuerte de toda la sociedad rural con las grandes empresas. Vemos los conflictos en donde están todas las industrias eólicas en el Istmo, vemos los conflictos en toda la salvaje explotación de las minas, donde se concesionó casi la mitad del territorio nacional. Lo vemos en la disputa forestal y ahora, como parte de esa herencia, por los agravios que derivan en la disputa del control territorial con la delincuencia organizada, que no es sino el resultado de todo este proceso de descomposición que se alentó desde el gobierno de Salinas de Gortari en el campo mexicano.

LJC: En este sentido, ¿qué atención le ha dado el gobierno actual a estos agravios y violaciones a los derechos humanos?

AER: Estamos básicamente en dos ámbitos: uno, el de atender los conflictos que se han generado a raíz de esta confrontación; y el otro, atender en particular a las personas defensoras de los derechos humanos, de los recursos naturales, de las comunidades indígenas, que son la mejor expresión de la resistencia que hay en el campo. Y lamentablemente, por los hechos vinculados con la violencia.

Te voy a dar unos datos, en este documento de agravios a periodistas y defensores de derechos humanos, que es muy revelador de lo que está pasando en estos momentos. Los asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, las agresiones de que son objeto y cómo la inmensa mayoría están asociados a la defensa del territorio.

LJC: ¿Están trabando directamente en el territorio para atender estos agravios?

AER: Estamos haciendo más directamente atención a toda la población de desplazamiento forzado interno, que es el otro fenómeno de estos agravios. La entrada de los grupos delictivos en algunas zonas, lo que ocasionan son desplazamientos de muchas personas del sector rural a las zonas urbanas o migraciones a los Estados Unidos. Entonces, estamos atendiendo a la mayor parte porque son tantos que se hace una diáspora, donde no se mueven necesariamente en grupo, sino que se mueven de manera activa, desplazamiento de forma individual. Entonces, en donde hay desplazamientos en grupo, estamos atendiendo en la mayor parte de los estados donde se presenta. Es una ayuda básicamente humanitaria, apoyo en la alimentación, en salud, en acceso a las escuelas, darles algún apoyo de vivienda. Pero el reto enorme es generar las condiciones para que regresen a su lugar de origen, que es lo más difícil, porque tienes que romper con las causas que propiciaron su desplazamiento.

LJC: Sí, por eso se va la gente, por la violencia, falta de oportunidades y pobreza...

AER: Fenómenos climáticos, que son muy grandes. En esta lógica, particularmente la disputa en el sector rural, en el campo mexicano y la disputa por el territorio de los recursos naturales. Sí, y esa es la confrontación con toda la política neoliberal y lo que se derivó, en este son de confrontación ahora también con los grupos delictivos. Y el segundo fenómeno, que también creo que vale la pena retomar, es cómo los grupos delictivos han querido entrar a controlar las comunidades indígenas y las organizaciones rurales.

La disputa por el territorio implica llegar a Pantelhó, tener el control de rutas para el tráfico de personas, tráfico de drogas o de armas o en Venustiano Carranza, en Chiapas, a la penetración en organizaciones para controlar las rutas de tráfico de personas, por la zona de este municipio hacia la presa de la Angostura. Hay un fenómeno totalmente distinto que no es la disputa tradicional.

Hoy lo que está es la disputa por el territorio de los recursos naturales, asociada a fenómenos delictivos; son las dos tesis principales. Las formas de agresión, de violencia, se asocian. Se vinculan a lo que son las agresiones contra los defensores de los recursos naturales y los pueblos indígenas. Y por el otro lado, con las empresas transnacionales. Y yo creo que las minas, la más fuerte de las disputas es con las minas, que entregaron todo y luego con las empresas eléctricas, las eólicas en particular.

LJC: Por eso la disputa ahora por la reforma que presentó el presidente, de la oposición, tremenda, de las grandes empresas eléctricas transnacionales.

AER: Y hay una parte que no se han dado cuenta mucho por el garantizar la explotación del litio, que es de la nación. Esa es la parte más importante de la iniciativa del presidente. Es justamente el garantizar la explotación del litio por parte del Estado y por tanto, no por las empresas; ahí está el futuro de toda la industria.

LJC: ¿Qué estrategia ha seguido la Subsecretaría a su cargo ante esos agravios del pasado, para hacer justicia?

AER: De los temas más álgidos que nosotros hemos atendido, son aquellos asuntos que llegaron a los órganos internacionales en materia de defensa de derechos humanos. El caso de la masacre de Acteal, donde hemos venido buscando una solución integral para todos, aunque lamentablemente se dividieron las comunidades. Hubo casos en los que se presentan conflictos entre comunidades, el caso de Aldama y Chenaló en Chiapas o a veces han muerto o los conflictos en el muncipio de Venustiano Carranza o dentro de la comunidad triqui, que lamentablemente viene a lanzarse desde hace muchas décadas. Nos toca tratar de conciliar conflictos que se dan entre comunidades agrarias, entre comunidades agrarias y particulares, entre comunidades agrarias y grupos delictivos. Aquí es donde hay abuso de autoridad. Entonces lo que estamos buscando es hacer una atención inmediata al momento del surgimiento del conflicto, buscar la conciliación, que es un asunto fundamental en muchos casos: donde hay intervención de grupos delictivos, tratar de recuperar el control del territorio con presencia del Estado, porque hay que señalar que en muchas de estas zonas de conflicto el eje es el hecho de que la autoridad legítimamente constituida fue suplantada por grupos delictivos, y estos grupos controlan zonas muy amplias del territorio nacional y es necesario restituir la presencia de la autoridad. Ya no son asuntos solamente de atenderlos en el ámbito del derecho de los humanos, sino también de la restitución de la presencia del Estado y garantizar la responsabilidad primigenia, que es la seguridad de las personas. Es tanto el nivel de deterioro que tenemos en muchos lugares que, difícilmente la propia autoridad local puede resolverlos. Porque en esta disputa territorial, también los grupos salieron a disputar a los órganos de gobierno municipal y otros ámbitos de la autoridad local.

Alejandro Encinas.

Sigue la lectura en linea...

En la Montaña las mujeres ganan las batallas

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, dos mujeres indígenas que padecieron la agresión sexual por elementos castrenses en 2002. **Archivo Tlachinollan**

La guerra de contrainsurgencia que emprendió el ejército en la década de los 90, contra las comunidades Na' Savi y Me'phaa del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, sembró el terror y erosionó la organización comunitaria. Con la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR), se replicó una política de Estado que utilizó al ejército para reprimir a la población y destruir la guerrilla. Las organizaciones sociales fueron catalogadas como brazos civiles de la insurgencia armada; las autoridades comunitarias eran percibidas como cómplices y aliadas de la guerrilla. El trabajo pastoral de algunos religiosos fue calificado como subversivo y antigubernamental. Los organismos civiles de derechos humanos fuimos denunciados por el mismo ejército como miembros y defensores de la guerrilla.

La presencia del ejército era con el fin expreso de alterar el orden, de someter a la población, de privar de la libertad y la vida a quienes desafiaban su poder. La instalación de sus campamentos en tierras comunales fue una provocación abierta para alentar la confrontación y demostrar que su ley está por encima de la comunidad. En este contexto de guerra, todos los indígenas son considerados como guerrilleros. Caminar en el monte con los instrumentos de trabajo, era motivo de sospecha, porque supuestamente recibían entrenamiento clandestino. Las mismas madres e hijas que llevaban comida a sus esposos, eran interrogadas, y en muchas ocasiones fueron despojadas de sus alimentos, porque daban de comer a los armados que vivían en el cerro.

Además de las restricciones al libre tránsito, a la actividad comercial y a la tranquilidad de la población, se atentó contra los derechos de la población civil por las ejecuciones arbitrarias, las detenciones sin orden de aprehensión y los interrogatorios ilegales. Se consumaron también casos de tortura y desaparición de personas, en algunas comunidades se destruyeron viviendas de quienes supuestamente colaboraban con el EPR. Irrumpieron en las precarias chozas de las familias indígenas para causar terror, destruyendo sus utensilios de comida y documentos personales; entraron a varias parcelas para arrancar sus cultivos y trozar sus mangueras. El plan de esta incursión militar fue asfixiar a las comunidades, desmovilizarlas y romper con el tejido comunitario.

Las mujeres fueron tratadas como botín de guerra. Ante los riesgos que corrían los esposos y los hijos de ser detenidos y torturados, las esposas y las madres fueron el primer frente de batalla. Continuaron con sus actividades cotidianas, relevaron a los hombres en los trabajos agrícolas y expulsaron al ejército. En varias ocasiones se refugiaron en sus viviendas para proteger a sus pequeños hijos. Las medidas de autocuidado comunitario fueron insuficientes para poner a salvo a la familia. Los militares focalizaron su agresión contra las mujeres.

El caso de Valentina Rosendo Cantú, una madre de 17 años, que se recuperaba del parto de su primera hija, fue rodeada por militares cuando lavaba su ropa en el arroyo de Barranca Bejuco. La intimidaron con sus preguntas: ¿quiénes son los encapuchados y los que siembran amapola? El miedo y el monolingüismo de Valentina fue interpretado como complicidad por los guachos. No dijo si conocía a la persona que llevaban detenida, ni se inmutó al escuchar los nombres que tenían registrados en una lista. La golpearon y varios militares la ultrajaron. Esto mismo sucedió con Inés Fernández Ortega en marzo de 2002. Ella se encontraba en su cocina con sus pequeñas hijas. Los guachos irrumpieron en su vivienda de Barranca Tecuani, municipio de Ayutla. El pretexto fue la carne de res que se encontraba tendida en su patio. Se metieron hasta la cocina para encarar a Inés y apuntarla con sus armas como si fuera delincuente. Preguntaban por su esposo, a quien señalaban como roba vacas. El silencio de Inés lo pagó muy caro con los golpes que le dieron y la agresión sexual que sufrió.

Valentina, con la ropa rasgada, corrió al domicilio de su esposo en busca de auxilio. Tuvo que soportar sus regaños y su desprecio. La misma comunidad la presionó para que se desistiera de la denuncia. El trato discriminatorio de los agentes del ministerio público fue para obstruir las investigaciones. Valentina se sintió cercada por los hombres que se coludieron con los militares al encubrir sus atrocidades. Buscó refugio fuera del estado, y a pesar de los múltiples peligros que enfrentó junto con su pequeña hija, nunca claudicó. Dio la batalla desde la clandestinidad y en el tribunal interamericano encaró al ejército y desenmascaró sus tropelías. Retumbó su voz que resquebrajó los argumentos falaces de los burócratas del Estado.

Inés tuvo la fuerza para mantenerse dentro de su comunidad. Resistió todos los embates alentados por el ejército. Fue víctima de varios incidentes dentro de su domicilio, y en este escabroso camino de la justicia, a más de 19 años, sigue escalando la Montaña. La Corte Interamericana dictó dos sentencias paradigmáticas contra el Estado mexicano el 30 y el 31 de agosto de 2010. Ambos fallos contienen 17 y 16 medidas de reparación de carácter individual, familiar, colectivo, estructural y comunitario.

La lucha tenaz de Valentina alcanzó una sentencia histórica a nivel nacional donde se da pleno valor al testimonio de la víctima. En el caso de Inés, la sentencia contra los militares está pendiente. Mientras tanto, su persistencia ha logrado que el Estado mexicano de cumplimiento a las reparaciones comunitarias, ordenadas por la Corte Interamericana. En Ayutla de los Libres este 17 de septiembre se inauguró la casa de los saberes "Gúwa Kúma", donde Inés Fernández con las mujeres embajadoras y algunas profesionistas, brindarán atención médica, psicológica, jurídica y apoyo a la niñez. Inés y Valentina, desde las comunidades recónditas de la Montaña, rompieron el cerco de la impunidad y demostraron con gran reciedumbre cómo se ganan las batallas contra el ejército. •

La lucha tenaz de Valentina alcanzó una sentencia histórica a nivel nacional donde se da pleno valor al testimonio de la víctima. En el caso de Inés, la sentencia contra los militares está pendiente.

Inés en la inauguración del centro comunitario que brindará atención y acompañamiento a las mujeres Me´phaa. Ayutla de los Libres. **Tlachinollan**

Fotos: Manuel Antonio Espinosa Sánchez

El antídoto al daño neoliberal: los cuidados

Renata Turrent

El neoliberalismo es un proyecto económico, político y cultural que ha dejado agravios irreparables, entre ellos la desigualdad, el cambio climático y el desmantelamiento de los Estados, los cuales han dejado desprotegidas a las poblaciones más vulnerables, principalmente a las mujeres.

En un texto fundamental para entender el feminismo en el contexto neoliberal, la filósofa Nancy Fraser hace una crítica puntual a cierta corriente del movimiento por hacerle el "caldo gordo" al neoliberalismo. Este feminismo, en su expresión más individualista, abandonó la lucha colectiva que valoraba el trabajo de cuidados, por considerarlos paternalistas, y lo sustituyó por una fuerte crítica al Estado de bienestar.

Este abandono es evidente y no resulta ajeno a la realidad mexicana. Los datos sobre las desigualdades que atraviesan a las mujeres de nuestro país son catastróficos. De acuerdo con datos del INEGI, 17% de las mujeres tienen un hijo antes de los 19 años, comparado con el 6% de los hombres; las mujeres dedicamos en promedio 39.2 horas al trabajo del hogar no remunerado –equivalente a un 17.5% del PIB–, comparado con 13.9 horas de los hombres; las mujeres sufrimos violencia en prácticamente todos los espacios públicos y privados. La catástrofe no se detiene ahí, ya que México es el país con más incidencia de abuso sexual de menores, mayoritariamente niñas; 6 de cada 10 mujeres reportan haber tenido algún evento violento en sus vidas; 9 de cada 10 mujeres reportan haber sido acosadas en el transporte público y estamos inmersas en una crisis de feminicidios, la cual se agravó con el inició la guerra contra el narcotráfico de Felipe Calderón, donde estos crímenes se triplicaron.

Todo lo anterior no se puede solucionar de la noche a la mañana, sin embargo, hoy existen acciones concretas que marcan el inicio de una nueva era en materia de derechos de las mujeres.

Por ejemplo, desde el Poder Ejecutivo se impulsaron los programas sociales que, dado que la pobreza en México está feminizada, benefician mayoritariamente a mujeres. Son mujeres el 68% de las receptoras de becas a estudiantes y 57% de las beneficiarias del programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Además, por primera vez en la historia, se cuenta con un gabinete federal paritario, comparado con un 15% de las secretarías de Estado encabezadas por mujeres en el sexenio pasado. En el Poder Legislativo, México ocupa uno de los primeros lugares en participación de mujeres a nivel global gracias a las leyes de paridad de género.

A nivel local también se ha avanzado, pues tenemos más gobernadoras que nunca en la historia del país; y en cuatro congresos locales –Oaxaca, Hidalgo, Veracruz y Baja California– el voto mayoritario de Morena ha conseguido la despenalización del aborto.

Para complementar todos estos avances, la Suprema Corte de Justicia de la Nación emitió un fallo histórico en materia de derechos sexuales y reproductivos de las mujeres al declarar inconstitucional la criminalización del aborto hace unas semanas.

El cambio de rumbo es innegable, pero aún hay mucho camino que recorrer en varios ámbitos. La violencia siendo el más urgente, existe otro que es fundamental para que el cambio sea profundo: corresponsabilizar al Estado de la economía de cuidados.

México es uno de los países de la OCDE con mayor brecha de participación laboral entre hombres y mujeres –de 32% en 2019, de acuerdo con el Banco Mundial–. Una de las variables que explica la baja participación es la falta de redes de apoyo para las mujeres en los cuidados. La división sexual del trabajo asigna de manera injusta esta tarea a las mujeres y esto dificulta o imposibilita una inclusión laboral más equitativa. De hecho, la brecha salarial entre hombres y mujeres se explica en su mayoría por la maternidad, por lo que un sistema nacional de cuidados funcional sería beneficioso para la economía, las mujeres, la justicia social y revertiría drásticamente el daño del desmantelamiento del Estado y de lo colectivo que dejó el neoliberalismo.

La aprobación del Sistema Nacional de Cuidados (SNC) por la Cámara de Diputados en 2020 es un buen primer paso pues se plantean los cimientos de un proyecto ambicioso que podría revertir uno de los daños más profundos que ha causado el modelo neoliberal. Sin embargo, mientras no tenga presupuesto asignado, únicamente servirá para visibilizar el problema, pero no para resolverlo.

Nos encontramos a la mitad del camino de un proyecto de transformación, por lo que aún existe tiempo para terminar de revertir los agravios del proyecto neoliberal. Cientos de miles de mujeres han luchado incansablemente por ver estos derechos materializarse y a ellas se los debemos. •

México es uno de los países de la OCDE con mayor brecha de participación laboral entre hombres y mujeres –de 32% en 2019, de acuerdo con el Banco Mundial–. Una de las variables que explica la baja participación es la falta de redes de apoyo para las mujeres en los cuidados. La división sexual del trabajo asigna de manera injusta esta tarea a las mujeres y esto dificulta o imposibilita una inclusión laboral más equitativa.

Fotos: ALDEA-Daniel Islas

Aldea: los pueblos como guardianes del territorio

Miguel Concha

El momento histórico que vivimos en México, y la realidad de la vida cotidiana de los pueblos y comunidades, nos dejan ver que la condición de Nación Pluricultural, consagrada en nuestra Constitución, sigue siendo una quimera, gracias a que las políticas y leyes vigentes continúan excluyendo a los pueblos y lacerando sus derechos fundamentales. Y así, desde lo propio, nace la decisión de salvaguardar un territorio, unas tierras comunales, bajo la lógica amplia de ser guardianes del territorio. Desde los autogobiernos, la mirada se vuelca en el intento de equilibrio de la colectividad y los recursos naturales, por lo que se contrapone de manera natural a la dinámica de despojo extractivista del neoliberalismo. Recordemos que el neoliberalismo es un sistema económico que busca generar la mayor ganancia en el menor tiempo y con el menor esfuerzo posible. Necesita ocupar los territorios de los pueblos para satisfacer esa necesidad.

Esta ocupación no es solo simbólica. Es una consecuencia lógica de la tendencia global de ver a los pueblos como una mercancía, lo cual tiene efectos e implicaciones terriblemente concretas y cotidianas para ese sector de la sociedad compuesto por mujeres, niñas y niños; por jóvenes y hombres que habitan dichos territorios, para quienes las afectaciones derivadas de nuestro sistema económico y político no son un discurso, sino una realidad opresora: el despojo y un entramado de procesos para la extracción de recursos que, de un modo u otro, terminan pasando, a todas las poblaciones que habitan dichos territorios, la factura de las consecuencias en términos sociales, culturales y económicos.

Las figuras del Ejido y la Comunidad son legados históricos de las luchas que se han dado para conseguirlos: la Independencia y la Revolución. Si bien es preciso enfatizar que México es uno de los pocos países que reconocen la tenencia social de la tierra, el constante interés por privatizar esta construcción social del territorio por parte de gobiernos de todos los signos políticos, a través de entidades del Estado, o de organismos privados, es una amenaza al modo de vida de los pueblos y comunidades. Por eso hoy más que nunca es fundamental el Derecho a la Libre Determinación de los Pueblos, mismo que debe expresarse en el reconocimiento constitucional a la capacidad de organización y gobierno propios de las comunidades.

Una manera muy clara de poner la discusión sobre la mesa, es documentar que ese despojo, ese ataque a los ecosistemas y a las formas propias de vida de los pueblos deriva en graves violaciones a los derechos humanos, como el desplazamiento forzado o el genocidio; en fenómenos excluyentes como el ataque sistemático a las lenguas originarias, a sus modos de vida, a la diversidad. Todo ello refleja nítidamente la incomprensión a la madre tierra. Es la evidencia de que el modelo de desarrollo del Estado Nación ha producido efectos adversos a las lógicas comunitarias de los pueblos.

A pesar de que, en los hechos, los pueblos siguen construyendo su autonomía a través del autogobierno, la aplicación de los sistemas normativos propios y el respeto a la integridad de sus territorios, vemos día con día a gobiernos, empresas, así como al crimen organizado, atentar contra las estructuras tradicionales de toma de decisión.

Esto ha obligado a la conformación de la Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía (ALDEA), donde pueblos, comunidades y organizaciones indígenas y campesinas de más de 10 estados de la República, pertenecientes a las etnias Tzotzil, Tzeltal, Lacandona, Tenek, Nahua, Maya, Hnahñu, Purepecha, Na Savi, Tepecano, Wixarika, Zapoteca, Yaqui, Mixe y Me´Phaa, en articulación con organizaciones civiles, impulsan diversas iniciativas en favor de la Libre Determinación de los Pueblos.

La ruptura del tejido comunitario persiste latente en el ataque y criminalización a comunidades, organizaciones y defensores/as indígenas. La credibilidad del compromiso oficial con la protección a las colectividades y personas defensoras que conforman y construyen desde los pueblos y comunidades, se expresa con claridad, por ejemplo, en el creciente enrarecimiento del entorno de la investigación sobre el homicidio del defensor de derechos humanos, Samir Flores.

Por todo esto, se hace necesaria la reforma constitucional que pueda garantizar el reconocimiento pleno al ejercicio de la libre determinación para los pueblos. Por eso ALDEA lucha por posicionar los puntos clave que enmarcan la seguridad del ejercicio de la libre determinación y autonomía. •

Fotos: ALDEA-Daniel Islas

COMISIÓN PARA ATENDER LOS AGRAVIOS AL PUEBLO DE MÉXICO

Carlos A. Ventura Callejas Defensor de Derechos Humanos.

En recientes semanas, con beneplácito nos enteramos que el 6 de octubre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se crea la *Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990*. Se trata de un hecho histórico para nuestro país, ya que es un serio intento para atender las demandas que por décadas, víctimas de violaciones graves a derechos humanos han visto soslayadas por gobiernos anteriores. Dicha Comisión buscará, conforme a lo que el Decreto establece, llevar a cabo los trabajos necesarios para lograr el esclarecimiento de la verdad, el impulso a la justicia, la reparación integral y el derecho a la memoria, todo relacionado con los sucesos represivos acontecidos en la llamada Guerra Sucia. Además, quienes ahora integran esta Comisión también deberán dar vista a las autoridades ministeriales, judiciales, de atención a víctimas o aquellas que resulten competentes para el procesamiento de las mencionadas violaciones a derechos humanos.

Esta Comisión se convierte en un ejercicio interesante y una oportunidad poderosa por varias razones. Por un lado, es la primera vez que mediante un proceso plural, participativo y cercano a colectivos de víctimas del llamado pasado reciente, es decir, de las décadas de la Guerra Sucia, se logra un acuerdo en la materia con el Gobierno Federal, donde la centralidad de las víctimas se ve cristalizado. Vale recordar el fracaso de la llamada Fiscalía para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (FEMOSPP), episodio marcado por el gobierno de Vicente Fox quien sencillamente dio la espalda al impulso de la justicia y la verdad. Para nuestra desgracia, este hecho en el gobierno panista generó que la impunidad siguiera reinando en el pasado y presente en México.

Por otro lado, la Comisión ahora creada se convierte en punto clave para comprender la continuidad de la represión y las violaciones a derechos humanos en México, desde los sesentas y hasta la fecha: ¿qué permanece en las estrategias de represión y exterminio de los grupos que resisten y se organizan a pesar del paso de las décadas? Tratar de comprender el pasado de forma seria, contundente y ahora con voluntad del Estado, nos develará pistas para entender nuestro presente y erradicar toda violación a la dignidad de las personas y pueblos. Es más, esta Comisión podría coadyuvar a construir estrategias que podemos emprender para salir del doloroso agujero de la crisis de derechos humanos en la que todavía se encuentra México.

Algo que se puede convertir en punta de lanza, sería que esta Comisión describiera quiénes, cómo y cuándo hicieron todo a su alcance para dirigir la maquinaria estatal contra aquellas y aquellos que organizados buscaban una transformación del sistema y régimen político hegemónico; proponiendo igualmente estrategias que garanticen que nunca más en México el Gobierno reprima al Pueblo. El periodo que deberán investigar las y los integrantes de esta Comisión, hoy pareciera consenso, es la antesala del neoliberalismo de inicios de la década de los noventa. Es precisamente, en las tres décadas anteriores a los noventa que se intentó exterminar las resistencias y experiencias de talante revolucionario, que enfrentaban dignamente a un régimen político opresor y antidemocrático, y al capitalismo que se anunciaba en su fase neoliberal avizorándose engañosamente como el "remedio económico mágico" para el progreso de México.

La Comisión que ahora crea por Decreto el Ejecutivo Federal tiene por delante la tarea enorme de dar cuenta y develar públicamente lo que se ha mantenido oculto: la represión sostenida hacia quienes luchan. Conocer más el pasado reciente, nos dejará ver lo que hoy debemos atender urgentemente.

Asimismo, se hace deseable comprender de mejor manera qué sucedió en el ascenso y consolidación del neoliberalismo, en las últimas tres décadas; y más recientemente, reconocer los estragos cometidos por la llamada "guerra contra el narco", donde el uso de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública fue lamentable, dada la agudización e incremento exponencial de las violación graves a los derechos humanos.

Hacemos votos para que el Gobierno Federal actual ponga todo a su alcance para lograr el objetivo de quienes ahora conforman esta Comisión para el Acceso a la Verdad. Para lograr la justicia se requiere saber la verdad, y en ello se deben implicar plena y efectivamente todas las instancias del Estado mexicano, donde sin falta se incluyan las fuerzas armadas. Ojalá así sea. •

La disputa por la tierra en el periodo neoliberal

Erick Quesnel *@erickquesnel*

La disputa por la tierra es un eje central de la historia de nuestro país y de la identidad misma de las y los mexicanos; tiene que ver con la situación derivada de las guerras y los saqueos que acompañaron a la conquista y la colonia españolas, así como con que el control sobre los bienes y recursos naturales es un tema central de toda doctrina económica. En el medio rural mexicano, desde 1982 los poderes político y económico imperantes, en los hechos y en las leyes, priorizaron a los grupos empresariales privados, tanto nacionales como extranjeros por encima del campesinado.

La modificación a la legislación agraria ocurrida entre 1989 y 1993 se concibió como un medio para abandonar el espíritu social y nacional que caracterizó al constituyente de Querétaro en 1917, específicamente en lo establecido en el artículo 27 y las leyes secundarias derivadas de él. Los "nuevos liberales", necesitaban un marco jurídico que protegiera los "intereses especiales" de la inversión privada, haciendo a un lado el peso relativo de las comunidades, los ejidos y las cooperativas, así como de todo compromiso del Estado para cobijar e impulsar el llamado "sector social" de la economía.

Tan es así, que en la exposición de motivos del Programa Nacional para la Modernización del Campo (PRONAMOCA), Luis Téllez expone en 1989 abiertamente que -desde su perspectiva- los principales estorbos para el desarrollo "moderno" de la actividad agropecuaria en México eran el minifundio y el exceso de población rural. Con miras a desplazar al campesinado vinculado a ejidos, comunidades y cooperativas, percibidos simplemente como conjuntos de minifundios, plantea también romper con la idea de los proyectos socioeconómicos y concebir la acción e inversión pública en dos esferas radicalmente diferentes: actividades estrictamente económicas con "gente de negocios" y "apoyos sociales" vistos como paliativos a fondo perdido para mantener tranquila a la gente mientras el proceso de modernización los ubica en algún otro espacio. Y es con esa óptica que se diseña el programa apoyo directo para las y los productores, llamado PROCAMPO.

Al comparar los textos anterior y actual del citado artículo 27 constitucional (modificado en 1992), llama la atención que se derogaron muchísimos incisos relacionados con el carácter nacional y el usufructo social para el aprovechamiento de los recursos nacionales. Esta línea se apunta en forma general en la versión actual, con algunos cambios en la redacción y, sobre todo, con los preceptos derogados. Y es en la legislación secundaria, donde el proyecto privatizador (y trasnacional) se vuelve evidente: específicamente con la derogación de la Ley General de Crédito Rural y con el énfasis individualizador expresado en el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) expidiendo los "plenos derechos" sobre la tenencia de la tierra en los ejidos y comunidades a los campesinos en lo personal, que buscó y en gran medida consiguió propiciar la venta de tierras, aguas y bosques a las empresas privadas que necesitaran concentrar el control de dichos recursos.

Complementariamente han hecho la lucha por "borrar" la ruralidad de gran parte de la población. Un aspecto clave, es el hecho de que el conocimiento ancestral difícilmente es reconocido como válido para fines comerciales en el ámbito de la producción agropecuaria, forestal y pesquera; de igual forma que las enseñanzas de padres, madres, abuelos y abuelas no son reconocidas por el sistema educativo. En esta perspectiva, no parece casual que la gente que habita en poblados ejidales o comunales con 2,500 habitantes o más (que son muchísimos en el medio rural de nuestro país), son registrados como "población urbana" por el INEGI.

Aun así, gran parte de la tierra y el acceso a las aguas del país siguen perteneciendo legítimamente a comunidades y ejidos, situación a la que los corporativos empresariales y los políticos neoliberales a su servicio pugnan por ponerle fin por todos los medios a su alcance.

Esta pugna no es nueva, ya que hereda y reproduce las contradicciones inherentes a la conquista y colonia española. Tenemos presente que el siglo XIX, los grupos criollo-mestizo dominantes (tanto conservadores como liberales, aunque cada uno a su manera) se propusieron explícitamente encauzar a México hacia un desarrollo capitalista "moderno". En este contexto, Lerdo de Tejada propuso leyes para privilegiar la propiedad privada y la libre circulación en el mercado de los recursos naturales, decretando que cualquier propiedad inmobiliaria en manos de una persona moral cuya duración fuera de 100 años o más, está en "manos muertas" y debe ser privatizada con el fin de poderse comprar y vender en forma legal. En un principio, esto afectó a las propiedades en manos de la Iglesia, desatando la guerra de reforma y la intervención francesa; pero después, durante el porfiriato y por medio de las "compañías deslindadoras", este mismo precepto fue la base para el despojo de tierras a pueblos y comunidades en favor de haciendas agropecuarias, mineras, etcétera.

> La modificación a la legislación agraria ocurrida entre 1989 y 1993 se concibió como un medio para abandonar el espíritu social y nacional que caracterizó al constituyente de Querétaro en 1917.

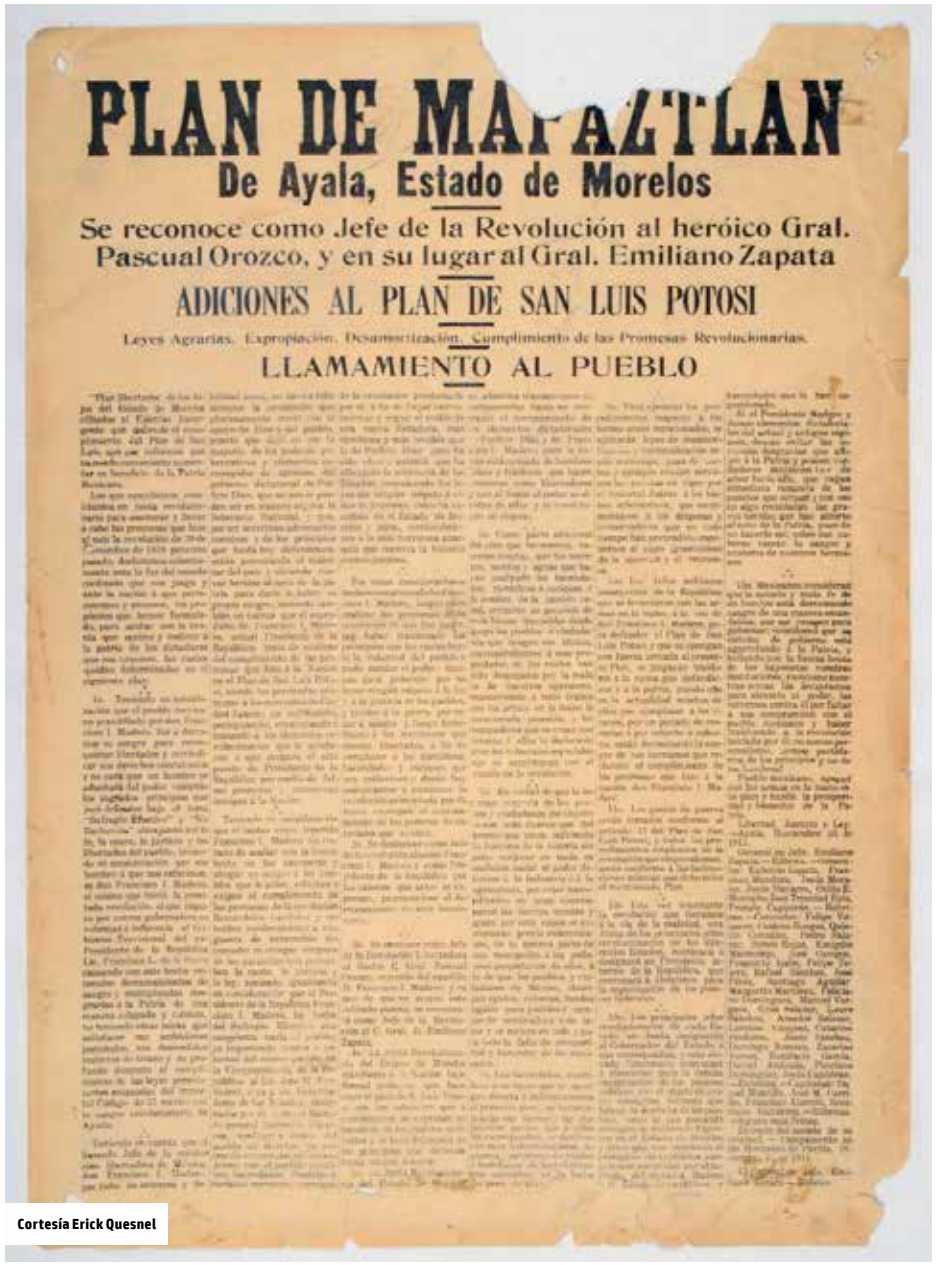
PLAN DE MAYALTLAN
De Ayala, Estado de Morelos
Se reconoce como Jefe de la Revolución al heróico Gral. Pascual Orozco, y en su lugar al Gral. Emiliano Zapata
ADICIONES AL PLAN DE SAN LUIS POTOSI
Leyes Agrarias. Expropiación. Desamortización. Cumplimiento de las Promesas Revolucionarias.
LLAMAMIENTO AL PUEBLO

Cortesía Erick Quesnel

El malestar provocado por los despojos impulsó a muchos mexicanos a sumarse a las fuerzas revolucionarias a partir de 1910, entre los cuales destacó el Gral. Emiliano Zapata enarbolando el Plan de Ayala. Finalmente, resultó necesario que el gobierno asumiera la responsabilidad de ejecutar la restitución y el reparto de tierras, aguas y bosques –concebidas como patrimonio nacional-- a comunidades y ejidos, es decir agrupaciones sociales de población rural. En este proceso, destacan la redacción del artículo 27 en laConstitución de 1917 y los repartos ejecutados en los años treinta por el gobierno de Lázaro Cárdenas, mismos que –como política de Estado-- fueron acompañados de una cobertura institucional de apoyo al desarrollo de las actividades económicas en manos del campesinado. Posteriormente y hasta inicios de los años ochenta, alternaron entre sí decisiones y medidas agraristas y privatizantes en el marco de una pesada inercia burocrática.

Es después de la elección intermedia de 1991, cuando con el impacto del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) Salinas de Gortari se siente con el respaldo social necesario para impulsar una reforma legislativa que "deje atrás" los preceptos del constituyente de 1917 y las estructuras de apoyo al sector social de la economía construidas desde el cardenismo. Desaparecen así la Ley General de Crédito Rural y, con ella, la función como banca de desarrollo del Banrural al sujetarlo a las mismas reglas que la banca comercial. En respuesta, el movimiento campesino logró articular esfuerzos para que se diseñara y promulgara la Ley General de Desarrollo Sustentable, misma que se logró institucionalizar y operativizar en sus aspectos formales, como el diálogo con y el apoyo a las dirigencias campesinas nacionales, pero siempre a la sombra del modelo "modernizador" dominante. Diez años después, se "limpia la cartera morosa" del Banrural y se instituye en su lugar la Financiera Rural, hoy FND.

A tres décadas de la contrarreforma salinista, y en el marco de la búsqueda de un camino alternativo al modelo neoliberal para México, tal vez resulta necesario al menos:

- Reforzar el principio de que el conjunto de los recursos naturales (incluyendo tierras y aguas) son propiedad de la nación, y que las demás formas de propiedad son derivaciones.

- Restituir en nuevos términos varios de los incisos derogados por el salinismo, que obliguen y faculten al Estado para impulsar y respaldar el desarrollo económico de las actividades económicas de los ejidos, las comunidades y las cooperativas.

- Mandatar la restitución a los ejidos y las comunidades de las tierras y aguas de las que fueron despojadas durante el periodo neoliberal; por ejemplo, las concesiones para la minería a cielo abierto, el fracking o los consorcios de "gran turismo" en la Riviera Maya, por mencionar algunos casos clave. •

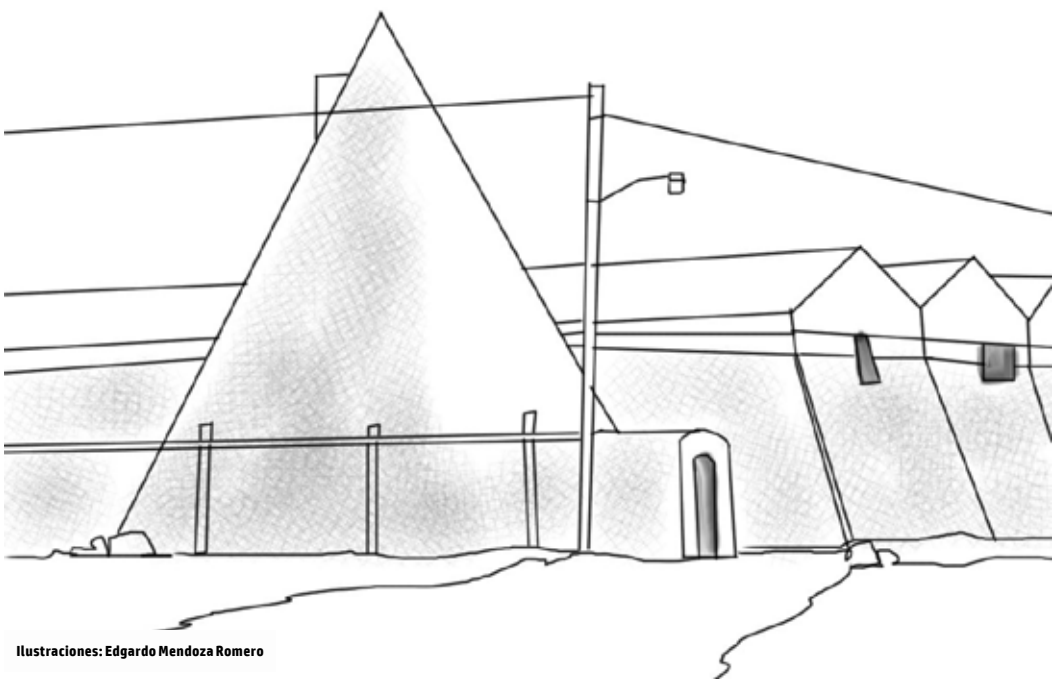

Ilustraciones: Edgardo Mendoza Romero

Privatización en el campo mexicano durante el periodo neoliberal

Jesús Guzmán Flores

Una de las características del modelo neoliberal que se impulsó en México a partir de los años ochenta del siglo pasado, fue el desmantelamiento de las entidades públicas que apoyaban las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras. Este desmantelamiento siguió dos vías: la venta de los bienes de las empresas públicas al sector privado o la extinción de alguna de ellas, permitiendo que el sector privado realizara la producción de los bienes o la prestación de servicios que realizaban la entidades extinguidas, vías que en la práctica tuvieron el mismo resultado: la preeminencia del sector privado en los sectores comercial y agroindustrial, que como sabemos, repercutió en los hábitos alimenticios que han contribuido al deterioro de la salud de los mexicanos, además de ampliar las desigualdades sociales y económicas.

Entre las empresas paraestatales privatizadas y extinguidas, está la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), que fue un consorcio de entidades públicas que tuvo el monopolio del comercio exterior de granos alimenticios y leche industrializada y, que fue la principal comercializadora de la producción nacional de esos productos, para lo cual contaba con una amplia red de almacenes en las principales ciudades del país y en prácticamente todas las zonas productoras. La CONASUPO contaba con cadenas de tiendas para el abasto de productos básicos y de consumo generalizado, que iban desde establecimientos del tipo de supermercados hasta establecimientos modestos del tipo de tiendas de abarrotes; industrializaba oleaginosas y cereales para la producción de aceites, grasas y harinas y, cabe destacar que fue la entidad responsable de ejecutar la política de precios de garantía, mediante la adquisición de una parte importante de los productos agrícolas sujetos a los mismos, lo cual le permitía abastecer a la industria y a la población en general, aplicando los subsidios que se requirieran para garantizar se cumpliera con los precios máximos que se fijaban a los productos reconocidos como de primera necesidad: tortilla, maíz grano, frijol, arroz, entre otros. De esta entidad solo se mantuvo el programa de abasto rural (Diconsa) y de leche industrializada (Liconsa) que actualmente opera SEGALMEX. La desaparición de la CONASUPO facilitó que la comercialización actualmente sea determinada por un oligopolio de cadenas de supermercados, con el predominio de una empresa transnacional, circunstancia que también se da en la comercialización de los granos, en la que predominan grandes empresas comercializadoras, algunas de ellas transnacionales.

En materia de insumos agropecuarios, también se siguió un camino de privatización y extinción de empresas paraestatales, se privatizaron las plantas productoras de fertilizantes y se extinguió la empresa que los comercializaba, Fertilizantes Mexicanos; la entidad pública responsable de la producción de semillas mejoradas, Productora Nacional de Semillas fue liquidada y la empresa pública productora de alimentos balanceados, también fue privatizada. Todo lo anterior para favorecer a empresas privadas productoras e importadoras de estos insumos.

Cabe mencionar la privatización de la empresa estatal ferrocarrilera, la cual proporcionaba el servicio de transporte de productos agrícolas, que ahora proporcionan empresas ferrocarrileras transnacionales, que principalmente apoyan a grandes comercializadoras de granos, quedando la mayoría de los productores agropecuarios limitados de poder utilizar este servicio.

Es importante mencionar en esta línea privatizadora, lo realizado en la gestión y el acceso a la tierra, en donde mediante cambios legales, se eliminó el acceso gratuito a la tierra para quien careciera de ella; se posibilitó la venta y renta de las parcelas ejidales y se crearon las condiciones para que pudieran convertirse al dominio pleno y dejaran de ser propiedad de los núcleos agrarios. Con lo anterior, se crearon las condiciones para que la tierra en manos de los núcleos agrarios pudiera ser privatizada y dejara de ser una propiedad social, que, si bien se usufructuaba de manera individual, eran propiedad de un ente colectivo: el ejido. Estos cambios influyeron para que el individualismo avanzara y se debilitaran los principios solidarios y comunitarios que caracterizan a la producción campesina.

Ahora bien, el expresar los cambios que trajo el neoliberalismo no se hace para proponer que se reintegren las entidades privatizadas y extinguidas, pues muchos de ellas se crearon para afianzar el modelo de la revolución verde que el Estado impulsó en el siglo pasado, sino para enfatizar que las privatizaciones se realizaron para fortalecer ese modelo en beneficio de grandes empresas privadas. Ahora se trata fortalecer un modelo productivo basado en la agroecología y que se vincule a través de redes con los consumidores urbanos y rurales, proporcionándoles alimentos sanos y que en su producción no hayan dañado a la naturaleza. •

La Jornada del Campo

Suplemento informativo de *La Jornada*

20 de noviembre de 2021
Número 170 • Año XIV

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Enrique Pérez S.
Sofía Irene Medellín Urquiaga
Milton Gabriel Hernández García
Hernán García Crespo

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo y Antonio Turrent.

Publicidad
jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo CAJA TIPOGRÁFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702.
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.

twitter.com/jornadadelcampo
facebook.com/La Jornada del Campo
issuu.com/la_jornada_del_campo

OPINIONES, COMENTARIOS Y DUDAS
jornadadelcampo@gmail.com

Imagen de portada: Enrique Pérez

Enrique Pérez

EL CAMPO MEXICANO EN EL AÑO 2021

La transición del TLCAN al T-MEC

ESTABLECIMIENTO DE LOS BENEFICIOS PARA LOS Y LAS PRODUCTORAS Y CONSUMIDORAS NACIONALES

Enrique Pérez

Sergio Ivan Polanco López Dr. en Estudios del Desarrollo Global

Para Ivanna y Ana Kerla

El Tratado de Libre Comercio de America del Norte (TLCAN) como una ideología imperante, exclusiva e individualizada, defendida por ideólogos neoliberales por encima de la Constitución Política y la legislación mexicana; que incluyó por primera vez al sector agroalimentario en la liberalización comercial, dejando a la producción de alimentos mexicanos al amparo de la oferta y demanda; el establecimiento de las ventajas comparativas y competitivas; y la productividad y competitividad fueron los ejes centrales del funcionamiento del sector productivo nacional durante las décadas que estuvo vigente este tratado comercial. Para lograr la puesta en marcha del TLCAN, se pensó en la salida de población de las zonas rurales que deberían insertarse a las maquilas urbanas; la especialización productiva del campo mexicano en frutas, flores y hortalizas; el incremento de las exportaciones; la entrada de dólares producto del intercambio de mercancías; la modificación del marco de derecho para lograr certidumbre en la tenencia de la tierra para atraer inversiones extranjeras; y el crecimiento económico del sector agroalimentario mexicano.

Con el tiempo se pensó que el Tratado de Libre Comercio era la política pública central que permitiría impulsar el crecimiento económico del sector o los sectores, el incremento del empleo y la eliminación de la pobreza. Para ello, pensaron los cuadros burocráticos de los organismos empresariales como voceros de los empresarios en cuestión, que se deberían centrar los apoyos gubernamentales en los productores que competían con los granjeros estadounidenses, que los pequeños y medianos productores improductivos en sí mismos porque no concurrían al mercado, deberían recibir apoyos económicos asistenciales (otorgados por la Secretaría de Desarrollo Social). Con las bases programáticas planteadas, el modelo económico delimitado y el ejercicio presupuestal repartido, los resultados se mostraron al transcurrir de las décadas: distorsión de los mercados; concentración de subsidios en los grandes productores; estancamiento de la producción de alimentos; las ventajas comparativas y competitivas como falsas salidas en la producción de alimentos; estancamiento del crecimiento del PIB agroalimentario; control de las grandes empresas agroalimentarias en las decisiones gubernamentales.

Este discurso puso de manifiesto el establecimiento de una política productiva centrada en los más productivos, que deberían ejercer el presupuesto rural y una producción enfocada en alimentos de calidad para el mercado exterior. Sí, el TLCAN resultó en un sector agroalimentario en crisis, que hace pensar entonces que el nuevo Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), promulgado el 28 de junio del 2020 y que lejos de excluir el sector agroalimentario del mismo, amplió los ámbitos de aplicación al incluir la biotecnología agrícola, las restricciones a las exportaciones por motivos de seguridad alimentaria, comercio digital y los derechos de propiedad intelectual entre diversos temas que habían sido excluidos del TLCAN por la antigüedad del tratado y por los temores de los tres países establecer una modificación al mismo, dado que se podían perder los "resultados positivos alcanzados en el Acuerdo implementado en 1994".

La diferencia radica en el rescate del Estado-Nación como garante de políticas públicas que buscan restablecer la justicia social, con un T-MEC como herramienta y detonante de sectores productivos (evitando ser una política doctrinaria que debe ser modificada cuando daña a las mayorías) y con una política programática enfocada en los pequeños y medianos productores como alternativa para evitar la migración, impulsar el desarrollo productivo en las regiones y centrada en los indígenas y las zonas y municipios donde el neoliberalismo generó pobreza.

Pero esta visión lejos de ser considerada un ejercicio para lograr el beneficio de las mayorías, sigue estando amenazada por un sector de la población que sigue pensando aun después de la crisis sanitaria vivida en los años 2020 y 2021, que las ventajas comparativas, la liberalización comercial, la política presupuestal centrada en las grandes empresas y la privatización de los bienes del Estado son el único detonandor del desarrollo económico y generador de empleo. Ese sector que sigue pensando que el gobierno actual no sabe lo que hace, que defiende que la mejor planeación es la NO planeación y que sigue argumentado que la producción de alimentos se debe regir por la oferta y demanda, y donde la pretendida autosuficiencia alimentaria es un tema que solo genera retroceso en la producción nacional de alimentos.

Una amenaza que está presente en el acontecer cotidiano y que se verá fortalecida con el próximo cambio de gobierno en el 2024. Por ello, hoy se hace necesario defender la agricultura campesina, la alimentación sana y suficiente para los mexicanos y mexicanas, un modelo productivo centrado en la soberanía alimentaria y nacional, la autosuficiencia alimentaria, y sobre todo, el reforzamiento del bienestar social como política pública vigente en el Estado Mexicano y donde el derecho a alimentarse de manera suficiente y con alimentos sanos sea una realidad, y donde los tratados comerciales sean el complemento de las políticas tomadas en el ámbito nacional y no la política en sí misma. •

Ayuno por la Independencia Alimentaria. Enrique Pérez

Agroquímicos, transgénicos, y automatizacción de la agricultura: ¿son las tecnologías que necesitamos para el campo?

Martha Soriano Sánchez Candidata a doctora en Ciencias de la Sostenibilidad, ENES-UNAM, Morelia

Hoy día gigantes corporativos, fundaciones y organismos internacionales impulsan diversos futuros tecnológicos como soluciones para la agricultura, el abastecimiento alimentario y la mitigación al cambio climático. La lógica que subyace a cada una de estas soluciones verdes de mercado es el incremento de ganancias como eje articulador del fortalecimiento de los monopolios que empresas transnacionales van consolidando en sectores clave del sistema agroalimentario mundial, mediante procesos de integración corporativa vertical y horizontal, así como a través de la insostenible operatividad de las cadenas alimentarias agroindustriales. Los escenarios proyectados por la economía verde se centran en innovaciones tecnológicas que venden la quimera de producir alimentos bajo modelos de "intensificación sostenible", aumentando rendimientos sin impactos perjudiciales al ambiente y sin ampliar la franja de tierra cultivable. En esta caja de "agricultura climáticamente inteligente" o de "soluciones basadas en la naturaleza" se incluyen granjas verticales hidropónicas dependientes de un suministro eléctrico permanente, plantaciones industriales de árboles, la creación de transgénicos, omisa al principio precautorio, o los mercados de bonos de carbono.

Sin embargo, el imprudente optimismo que promueve tecnología de punta y nuevos nichos verdes de mercado como rutas de abastecimiento alimentario y paralela mitigación al cambio climático, no pondera los contextos de crisis combinadas que vivimos, las grandes inversiones que requieren, ni el inicio de un vínculo de dependencia que implica para los productores al subsumirlos a los caprichos del mercado. Lo anterior, porque los modelos de producción agroindustrial dependen de insumos externos como transgénicos, plaguicidas y fertilizantes comerciales,maquinaria pesada; sofisticadas infraestructuras de paneles fotovoltaicos, así como el uso de drones y plataformas digitales para la agricultura de precisión.

Uno de los motivos centrales que alentó la ampliación voraz de la Revolución Verde conocido antecedente de tecnologías que responden a la lógica de mercado en países del sur global como México o la India fue el aumento de productividad y la lucha contra el hambre. Sin embargo, diversas fuentes constatan que gracias a los paquetes tecnológicos introducidos este aumento eventualmente declina, dejando a su paso el incremento exponencial del uso de agrotóxicos, la pérdida de fertilidad, erosión y compactación de suelos, la desaparición de diferentes especies de flora y fauna, o la disminución de la diversidad agro-biológica debido a que la agricultura agroindustrial sólo se enfoca en el cultivo de variedades de alto rendimiento.

Al respecto, una de las aportaciones cruciales que la agroecología como ciencia colocó en la arena pública fue dar cuenta de la importancia y valorar los sistemas, prácticas y culturas agrícolas locales, indígenas y tradicionales de México; debido a que re-producen la riqueza tecnológica de domesticación y conservación *in situ*, así como de manejo integrado de agroecosistemas y paisajes gestada por procesos co-evolutivos de largo aliento con los que se cuida la productividad diversificada y la salud socio-ecológica de las redes agroalimentarias campesinas.

En un país como México, donde más del 60% de la estructura agraria se compone de pequeños y medianos productores que sobreviven las inclemencias climáticas, así como los costos ecológicos y sociales que las promesas incumplidas de la Revolución Verde y los TLC's han dejado en el campo mexicano, es importante recordar la valiosa lección agroecológica sobre la tecnología que importa y la que sirve. Las condiciones materiales que impone el agotamiento de fuentes convencionales de hidrocarburos o las inciertas y complejas dinámicas que emergen por el cambio climático, vuelven a colocar al centro de debate la relevancia de tecnologías situadas, ecológica y socialmente apropiadas y como aquellas resguardadas por manos campesinas en la diversidad agro-biológica de semillas criollas y nativas, o en el diseño equilibrado y el manejo integrado de complejos sistemas como la milpa, las chinampas, los agrobosques, las terrazas, entre otros.

Haciendo eco al reporte "*From uniformity to diversity*" (2016) elaborado por el Panel Internacional del Expertos en Sistemas Sostenibles (IPES-Food por sus siglas en inglés) es vital poner en marcha un profundo cambio de paradigmas. Pequeñas transformaciones quecuestionen los modelos y las metas de la agricultura industrial, o la infundada creencia que toda innovación o paquete tecnológico es sinónimo de mejoras y desarrollo para el campo, hacia nuevos paradigmas basados en sistemas agroecológicos diversificados. Las prácticas, los conocimientos y los manejos presentes en la agricultura tradicional, campesina e indígena son ejemplos de dicha diversificación y de los principios agroecológicos en contexto que requerimos para transitar hacia los sistemas agroalimentarios más justos y sostenibles.

Frente a la revolución tecnológica en curso que promueve la automatización y digitalización de las prácticas y los sistemas de monitoreo agrícola en contextos atravesados por asimetrías estructurales, donde gigantes tecnológicos y corporativos seguirán ofertandoservicios al mejor postor, a quien pueda pagarles, es importante preguntarnos ¿cuántos campesinos, pequeños y medianos productores pueden pagar estos insumos externos? ¿Qué implicaciones tiene para un planeta que requiere de prácticas agrícolas menos dependientes del petróleo? ¿no es mejor comenzar a valorar, escuchar, acompañar, revigorizar y partir de las prácticas, conocimientos y tecnologíasas locales en alianza con campos científicos emergentes como la agroecología?

Las complejas interacciones ecológicas, las culturas alimentarias y agrícolas son asumidas como simples subsistemas del imperio de mercado y no como las redes de vida que es crucial cuidar y aprender a sanar. Si no aprendemos a valorar los vínculos y procesos de mutuo cuidado que unen los tejidos de vidasocial y ecológica, las soluciones de la economía verde seguirán apostando con el futuro del sistema terrestre que habitamos en búsqueda de mayores ganancias. •

Enrique Pérez

Enrique Pérez

En un país como México, donde más del 60% de la estructura agraria se compone de pequeños y medianos productores que sobreviven las inclemencias climáticas, así como los costos ecológicos y sociales que las promesas incumplidas de la Revolución Verde y los TLC's han dejado en el campo mexicano, es importante recordar la valiosa lección agroecológica sobre la tecnología que importa y la que sirve.

Movimiento campesino, cañones antigranizo

Ana Paula García Valeriano Directora del Centro de Estudios Ecuménicos A.C.

En el municipio de Libres en el estado de Puebla, mujeres y hombres campesinos están enfrentando dos peligros ambientales: la contaminación y escasez del agua de la Cuenca Libres-Oriental por presencia de proyectos de empresas que requieren de miles de litros de agua al día para su funcionamiento como la minería, granjas de producción de carne porcina y de aves, plantaciones de fresa y berries, producción cervecera y fabricación automotriz.

El segundo peligro ambiental que enfrentan es el uso de cañones antigranizo que funcionan bajo la premisa de desestabilizar la formación de nubes y disipar las tormentas con el uso de químicos como el acetileno, que es un gas más liviano que el aire y el yoduro de plata que atrapa con facilidad el vapor de agua.

La tecnología y uso de los cañones antigranizo es implementada en México desde los años sesenta. En lo que va del 2021, en Michoacán, se han registrado al menos 8 denuncias por el uso de cañones antigranizo y en 2018-2019, en el municipio de Sayula, Jalisco, se prohibió el uso de esta tecnología.

En entrevista a un integrante del Movimiento en Defensa del Agua de la Cuenca Libres-Oriental, señaló que empezaron a darse cuenta de los cañones antigranizo por el año 2005, porque primero se escuchaban detonaciones que pensaban que eran cuetes; después se dieron cuenta que las detonaciones disipaban las nubes de color negro, indicativas de la lluvia; en ese entonces se comunicaron con el gobierno en turno para buscar una solución, la cual no llegó. Han pasado 16 años y la problemática sigue.

Dentro de sus investigaciones han ubicado que los cañones antigranizo son estructuras de 6 metros que apuntan hacia el cielo en varias descargas coordinadas; tienen un efecto de 10 kilómetros a la redonda y estiman que los utilizan entre 4 y 6 empresas que están situadas en la cuenca Libres-Oriental.

Las consecuencias al bolsillo del campesino ya se resienten; tienen que invertir en la compra del agua en pipas de 1000 pesos, mas los servicios del municipio que van entre $1500 a $2000 al año. También invierten 20, 000 pesos aproximadamente para echar a andar sus cosechas. El integrante del Movimiento en Defensa del Agua de la Cuenca Libres-Oriental, expone su propio caso: es pequeño propietario y en años anteriores cosechaba una tonelada que le alcanzaba para proveer comida a su familia durante todo el año. Sin embargo, por la situación del agua sólo cosechó 40 kilos. No sacó la inversión y tiene pendiente cubrir la alimentación familiar.

Otra de las consecuencias que ubican desde el Movimiento es que los bosques se están secando, las personas campesinas poco a poco venden sus tierras al mejor postor, que en este caso son las empresas extractivas. La juventud prefiere migrar a las ciudades a buscar trabajo y es un círculo vicioso en el que solo ganan las grandes empresas.

En términos de los programas federales como el de Sembrando Vida, el integrante del Movimiento reflexiona que no sirve de nada plantar miles y miles de árboles y plantas si no hay agua, "no se puede sembrar en el polvo". Entonces, los esfuerzos que está haciendo el gobierno federal se van a quedar sin el debido desarrollo por la escasez y contaminación del agua. Él es partícipe de Sembrando Vida, que le ha proporcionado 1800 plantas, de las cuales solo 500 se han logrado; las demás se vieron afectadas por la falta de agua y por la aparición de plagas. Entonces reflexiona: "el dinero que están invirtiendo en plantas no se está aprovechando pues hay problemáticas profundas que obstaculizan el plan federal".

Ante este contexto y por la presión de los movimientos campesinos, en marzo del 2021, el Congreso de Puebla prohibió el uso de los cañones antigranizo. Sin embargo, se siguen escuchando detonaciones y las cosechas siguen siendo afectadas.

En agosto y septiembre del 2021, el Movimiento se manifestó, obteniendo como respuesta por parte del gobierno local, el envió de granaderos para disiparlos/as. Posteriormente ha citado a pobladores de Tepeyechualco que participaron en dichas manifestaciones. Para el Movimiento, es claro lo que se exige: a) que el gobierno federal y local realice visitas a las localidades para encontrar la forma de implementación de la ley vigente que prohíbe los cañones antigranizo; b) que el gobierno local los atienda con respeto y dignidad y c) que se cancelen todos los procesos legales que están abiertos en contra de campesinos. •

¿Y LOS DERECHOS DE LAS FAMILIAS CUIDADORAS DE LAS HUERTAS AGUACATE?

Guardianes del oro verde

Verónica Velázquez Guerrero CNAN-INAH

Adriana y sus hijos en un cuarto rentado. Uruapan, Michoacán.
Trabajo de Campo 2016 VAGV

En un jacal situado en medio de una densa huerta de aguacate, vivieron durante meses Adriana, su esposo y sus tres hijos, cuidando que la fruta no fuera saqueada por grupos armados o por pepenadores. Cientos de familias originarias de Chiapas, Guerrero, Oaxaca y de zonas de la entidad michoacana golpeadas por la violencia y el desempleo, llegan a la región aguacatera para encontrar sustento. A las familias que cuidan las huertas de aguacate les dicen rancheros porque no son ejidatarios, ni comuneros, ni pequeños propietarios, sino que son identificados como "fuereños" que "andan rancheando".

Los guardianes de las huertas viven en condiciones precarias e inseguras laboralmente, por lo que están expuestos a la vulneración constante de sus derechos humanos. La familia ranchera vive y cuida la huerta a cambio de un solo salario de aproximadamente 600 pesos a la semana, el cual muchas veces los patrones no pagan durante semanas, por no subir al cerro, dejando aislados, sin alimento y sin dinero a sus empleados.

En el *ranking* mundial, México sigue siendo el primer productor de aguacate Hass, en 2019 la exportación del llamado "oro verde" generó 3,201 millones de dólares por comercio exterior (Atlas Agroalimentario, 2020); a su vez, dicha producción creó 4,000 empleos en el país y 30 mil en Estados Unidos (APEAM, 2020). Más allá de estas cifras alentadoras, el modelo agroexportador aguacatero tiene dos caras: por un lado, genera miles de fuentes de empleos que frenan la migración masiva al norte y permite el desarrollo económico de la región; por otra parte, potencia la desigualdad entre quienes participan y profundiza las vulnerabilidades de quienes están más abajo en el sistema productivo.

Los capitales trasnacionales y nacionales controlan la producción económica del enclave aguacatero (empaques, empresas de agroquímicos, distribuidoras, etc.). Los productores tienen beneficios por su acceso a la tierra al pertenecer a una comunidad, a un ejido, o mediante la compra y renta de grandes extensiones. Por su parte, los jornaleros agrícolas tienen trabajos precarios e inseguros ante el riesgo de accidentes, de intoxicación aguda y crónica en las huertas. En este sentido, la cadena de producción-comercialización se caracteriza por la desigualdad en las condiciones laborales de los diferentes actores involucrados, siendo los rancheros uno de los eslabones inferiores.

Regresando a la narrativa inicial, Adriana abandonó la huerta del señor terrateniente que no los dejaba "bajar al pueblo" cuando fumigaban, amenazando con correrlos. Ella vive por ahora en un cuarto pequeño con sus tres hijos y su esposo, el cual rentan por $300 pesos. En la localidad en la que viven son mal vistos y a veces son discriminados al acusarlos de rateros y desleales. Adriana no regresa a la comunidad Antúnez de donde es originaria, ya que allá no tiene redes de apoyo y teme por la vida de su marido, pues huyeron del pueblo cuando él fue herido con un fierro en una trifulca. Cuenta que su madre permanece en cama sin poder caminar, sus hermanas casadas no tienen cómo apoyarla y sus dos hermanos están presos.

Las familias cuidadoras de las localidades y ranchos aguacateros de Uruapan no cuentan con seguridad laboral, puesto que no hay contrato cuando el acuerdo es de palabra. Las situaciones de exclusión y alta marginación de estos migrantes internos se complejizan cuando "los ranchos" están muy alejados de los servicios y comercios, con viviendas de piso de tierra, sin electricidad, sin agua potable y donde generalmente la atención médica es de difícil acceso.

Los niños que cuidan huertas crecen sin acceso a la escuela o caminando largos trayectos a diario, muchas veces apoyando el trabajo del corte de aguacate y el pesaje en la báscula. Además, infantes y adolescentes son expuestos al acoso de hombres extraños que rondan su jacal cada que hay temporada de fruta, como sucedió en un caso, sobre el cual me narraron cómo una niña de trece años de una familia cuidadora fue "raptada" por un jornalero de más de veinte años.

Mientras que los aguacates de exportación son custodiados con esmero desde que están en el árbol y tratados con sumo cuidado en el proceso de empaque y distribución, las vidas de los guardianes del oro verde son víctimas de los agrotóxicos, la violencia, la inseguridad laboral, la discriminación y las condiciones de pobreza y marginación. Muchos de los cuidadores migran con la esperanza de encontrar una vida digna para sus hijos, pero quedan enganchados al sistema por deudas o por la imposibilidad de mejorar sus condiciones ante las limitadas oportunidades y capitales que poseen.

Los beneficios de este sistema agroexportador son para las trasnacionales, bancos, políticos involucrados, empresarios empacadores y distribuidores, así como ganancias considerables para pequeños productores. No obstante, son los jornaleros y estas familias "rancheras" migrantes quienes tienen las peores circunstancias laborales y quienes resienten en sus cuerpos los altos costos ambientales de la fiebre aguacatera.

Estas familias cuidan el preciado oro verde del saqueo, pero ¿quiénes cuidan de ellas y garantizan sus derechos humanos, como el derecho a la seguridad social, a la vivienda digna, al trabajo bien remunerado y a la educación de sus hijos? •

Enrique Pérez

EN

Enrique Pérez

MEMORIA DE LAS Y LOS DEFENSORES DE LA TIERRA Y TODOS LOS MILITANTES QUE LUCHARON Y SEMBRARON EN VIDA UN MÉXICO MÁS JUSTO, Y PARTIERON A CONSECUENCIA DEL COVID

Atenco: 20 años de lucha

América Del Valle Activista social, ex integrante del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra-Atenco

Para empezar hay que decir que el neoliberalismo en México tiene responsables, con nombres y apellidos; y los pueblos del campo y la ciudad que deciden dar pelea y se enfrentan con este poder aparentemente abstracto, pronto empiezan a aprender los nombres de los responsables del despojo, sus objetivos perversos, la red mafiosa que conforman, sus relaciones y subordinación con otros poderes, las estrategias para comprar, dividir, chantajear, amedrentar, sembrar miedo e inmovilizar a la población; y por otro lado, conforme lo van encarando, van comprendiendo sus debilidades, sus antídotos y las grietas que la fuerza y capacidad de organización pueden lograr.

"PRI, PAN, PRD, Grupo Atlacomulco, Vicente Fox, Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto, Arturo Montiel, Genaro García Luna, Wilfrido Robledo, Eduardo Medina Mora, Ardelio Vargas Fosado, Nazario Gutiérrez, Higinio Martínez, Televisa, Tv Azteca..", entre otros personeros y mafias conforman la lista de nombres que resuenan en nuestra memoria cada vez que nos remitimos a hablar de los distintos periodos y episodios que se vivieron en los últimos 20 años en Atenco y todos los pueblos de la orilla del agua que decidieron luchar y defender la tierra contra la construcción del aeropuerto sobre el Lago de Texcoco. Salvo García Luna, quien está siendo enjuiciado en Estados Unidos por el delito de trafico de drogas, todos los mencionados siguen libres e impunes "opinando" sobre el país, ocupando algún puesto de gobierno, haciendo *bussines* con lo robado, reciclándose en partidos políticos, paseando por el mundo -o todas las posibilidades juntas-.

En 20 años además de desterrar el mito de que nadie puede vencer a los gobiernos criminales o a los señores del dinero, hemos aprendido que la justicia se exige, se construye, se defiende y se honra en voz alta, precisamente para que se condene lo condenable y no vuelva a repetirse el agravio ejercido desde el Estado. Importante es recordar entre todos que, para echar abajo un aeropuerto de muerte, recuperar la tierra y dignificarla, Atenco y los pueblos de la región han tenido que dar una pelea ardua y firme contra las bestias neoliberales y sus estandartes desarrollistas y de "progreso"; eso ha implicado poner los muertos, los cuerpos y la vida entera para preservar la vida de las generaciones que vienen detrás. Esta pelea no ha terminado.

Si bien, el aeropuerto fue derrotado dos veces por los pueblos, y actualmente, desde el gobierno se toma la decisión de construir un Parque Ecológico en el polígono donde antes se edificaba el aeropuerto, el resto del territorio y sus habitantes siguen existiendo a su suerte, aunque con las siguientes precisiones: en el caso de Atenco y algunas comunidades de los municipios de Texcoco, Tepetlaoxtoc, Acolman, durante los últimos años y procesos de resistencia, surge la necesidad de crear un proyecto que haga frente a la urbanización salvaje y la privatización de la tierra y el agua. Manos a la Cuenca http://yoprefieroellago.org/documentos/ es el nombre del proyecto que surge desde los pueblos con una visión de largo plazo y bajo el principio de respetar y procurar la vida, pues la vida no puede pender del voluntarismo de una persona, de un sexenio, de un partido político y sus promesas de campaña. Lograr una vida digna demanda acciones colectivas con el horizonte de procurar permanentemente el lugar que se habita, y eso pasa por tomar en nuestras manos la responsabilidad de defender el territorio y la tierra, trabajándola, recuperando la soberanía alimentaria, replanteando el asfalto por áreas verdes, erradicando el individualismo que injerta el neoliberalismo, hasta volver a sembrar comunidad. Esta es la justicia que los pueblos ya trabajan y construyen. Falta mucho por hacer, muchas manos de los pueblos por involucrarse y definitivamente, falta que el Estado tome en serio la palabra de los pueblos.

Enrique Pérez

Sin embargo, la construcción de la justicia es responsabilidad primordialmente del Estado, y en Atenco existe una larga lista de agravios que no terminan de sanar. La lucha tenaz que han sostenido las mujeres torturadas sexualmente durante la represión del 3 y 4 de mayo de 2006, y que tuvieron que recurrir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), después de enfrentar al sistema de injusticia mexicano, nos da aliento pero también da cuenta que el camino es largo y se precisa insistir y no renunciar a la justicia que el Estado mexicano tiene la obligación de concretar. Dejar pasar más tiempo sin cumplir la sentencia que ordenó la CIDH el pasado 28 de noviembre de 2018 https://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_371_esp.pdf es perpetuar la injusticia para las mujeres y para todas y todos, es seguir reproduciendo la impunidad con la que las bestias neoliberales se amparan a la hora de cometer sus crímenes.

Durante 20 años de lucha, la memoria y consciencia de los pueblos se ha templado. La trasformación profunda precisa de justicia real. Desde las milpas y un lago que se resiste a morir se sigue escuchando: ¡Justicia, tierra, agua y libertad! ¡Zapata Vive, la lucha sigue! •

Si bien, el aeropuerto fue derrotado dos veces por los pueblos, y actualmente, desde el gobierno se toma la decisión de construir un Parque Ecológico en el polígono donde antes se edificaba el aeropuerto, el resto del territorio y sus habitantes siguen existiendo a su suerte

Don Bernabé, padre de Adán, estudiante desaparecido en 2014, es floricultor. Sembrar la flor de tercio pelo le ayuda para pensar en su hijo. Tixtla, Guerrero. **Tlachinollan**

Los abismos de tu ausencia

Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan

En los albores de la lucha por la Independencia, el pueblo de Tixtla albergaba más de 4 mil habitantes, en su mayoría descendientes del pueblo nahua y algunas familias afromexicanas, dedicadas a la arriería. Su famosa laguna, plagada de historias encantadoras, es el manantial que le da vida al valle rodeado de imponentes montañas. El paisaje tapizado de cempasúchil y flores de terciopelo anuncian la llegada de los difuntos y la retirada de los tigres que, con el fin de la temporada de lluvias, se despiden para retornar a la montaña.

Con el ritmo del tamborcillo y los acordes de una flauta de carrizo, los tigres recorren las calles tronando su chirrión, rememorando a la deidad del trueno que también emprende su retirada con las nubes. La fiesta de los elotes que celebran con San Miguel y San Francisco culmina a finales de octubre, con los altares adornados con arcos de carrizo y flores amarillas, donde se presenta la ofrenda a los antepasados. El imperativo de la costumbre es compartir los nuevos frutos de la tierra dentro de los espacios sagrados. Los elotes, los ejotes, las flores de calabaza, los panes de maíz (xatos), tamales, atole, mole y frutas de la temporada, forman parte del manjar mesoamericano, que "mata" el hambre del pueblo.

En esta tierra sureña, José María Morelos y Pavón ocupó en 1811 este enclave estratégico para la causa independentista. Su presencia fue determinante para que se sumaran Vicente Guerrero, Antonia Nava de Catalán y Margarito Damián Vargas. La incorporación de quien sería el caudillo del sur, le dio nuevos bríos al movimiento independentista. Su vasto conocimiento de la abrupta geografía sureña y su amplia experiencia como arriero de las escarpadas montañas, forjaron su espíritu guerrero, que logró la gran hazaña de resistir en la montaña para salir avante ante el ejército conservador.

En los municipios de Chilapa, Quechultenango y Zitlala se dio una revuelta indígena enarbolada por Pitzotzin, con el fin de recuperar las tierras comunales arrebatadas por los terratenientes. Juan N. Álvarez asumió su causa e impulsó un manifiesto que defendía los derechos de los indígenas sobre sus tierras y exigía la dotación de mayor superficie para las familias que habían sido desalojadas por los guardias de los terratenientes. Estas luchas emblemáticas lograron que en 1851 la ciudad de Tixtla fuera declarada capital del estado de Guerrero y que el 6 de junio se proclamara la primera constitución política del estado, a dos años de que fuera expedido el decreto de creación de la entidad, por parte del presidente de la república José Joaquín de Herrera.

El 12 de marzo de 1914, el general Emiliano Zapata tomó la ciudad de Tixtla con más de 2 mil campesinos e indígenas para instalar un cuartel transitorio en el barrio de San Lucas y en el paraje conocido como el Tajón, donde atendió las denuncias de los campesinos. Al poco tiempo tomó la capital del estado, emprendiendo la retirada a los estados de Puebla y Morelos. La ciudad de Tixtla fue el lugar idóneo para hacer público *el manifiesto al pueblo de México* contra la dictadura de Victoriano Huerta.

En 1922, la hacienda de Ayotzinapa pasó a manos de campesinos pobres, que con el tiempo se constituyeron en núcleo ejidal para asegurar la propiedad colectiva, como parte de las tierras fértiles del valle de Tixtla. En el casco de la hacienda se creó la escuela normal rural de Ayotzinapa en 1932. Originalmente tuvo el nombre de Conrado Abundes y durante 6 años se ubicó dentro de la ciudad de Tixtla.

En 1922, la hacienda de Ayotzinapa pasó a manos de campesinos pobres, que con el tiempo se constituyeron en núcleo ejidal para asegurar la propiedad colectiva, como parte de las tierras fértiles del valle de Tixtla. En el casco de la hacienda se creó la escuela normal rural de Ayotzinapa en 1932. Originalmente tuvo el nombre de Conrado Abundes y durante 6 años se ubicó dentro de la ciudad de Tixtla. Fue el insigne maestro Raúl Isidro Burgos, director de la normal de Ayotzinapa de 1930 a 1935, quien promovió su reubicación e impulsó su construcción en los terrenos de la ex hacienda de Ayotzinapa.

En los barrios populares de Tixtla y en algunas de sus comunidades indígenas viven 17 madres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la normal de Ayotzinapa. Traen en sus venas ese espíritu combativo de Pitzotzin, de Antonia Nava, de Vicente Guerrero y de Manuel Altamirano que, en medio de la tragedia, están dando la batalla contra un Estado amafiado con las redes de la macro criminalidad. Varias madres y padres son del barrio del Fortín, otras más de San Lucas, también del Santuario y de Coxtlapa. Otras familias habitan en las comunidades nahuas de Atliaca y Omeapa donde las tierras de temporal son muy productivas.

En sus barrios han librado muchas guerras y se han mantenido firmes en la lucha. En el Fortín viven familias artesanas que se han dedicado a la elaboración de utensilios de barro, como ollas y comales. En San Lucas, el lugar histórico donde instaló su cuartel Emiliano Zapata, hay varias madres y padres de los 43 que son agricultores. Algunos se especializaron como floricultores. Sus testimonios nos muestran el acero de su lucha:

"Yo siempre anduve con mi padre en estas labores del campo; cortábamos leña, acarreábamos majada de vaca y en las tardes con mi familia cocíamos las ollas de barro. Aprendí de mi padre a sembrar maíz, frijol y calabaza. Siempre me gustó el campo y disfrutaba mucho cuando íbamos a cortar elotes y la flor de calabaza. Desde que despareció mi hijo Adán dejé de sembrar, pasé mucho tiempo sin visitar la parcela. Ya no le veía sentido arar la tierra, mucho menos cultivar el maíz, porque ya no había motivo para comer elotes ni ejotes por la ausencia de mi hijo. Apenas me animé a sembrar un poco de flor, para ir sacando los gastos para los demás hijos. Algunos amigos y amigas de México me han apoyado para vender las flores en Santo Domingo, Coyoacán. Aun así, siento un gran abismo, porque no sé qué decirles a mis nietos dónde está su papá. Con mi esposa la enfermedad del Covid nos tiró. Nos ha costado mucho levantarnos. Siento que las flores me reaniman, me despejan tantito la mente. Además, de juntar algo de dinero, encuentro las palabras para hablar con mis nietos y llenar la ausencia de mi hijo". •

Edificio central de la normal rural de Ayotzinapa, lo que antes fue una hacienda. **Archivo de Tlachinollan**

Procesos migratorios en México

Rita Marcela Robles Benítez

Los procesos migratorios han estado presentes en México desde hace por lo menos 85 años. En la década de los treintas, México recibió a 25 mil refugiados españoles que huían de la guerra civil que se vivía en España. De la misma manera, entre 1973 y 1990, recibió alrededor de 12 mil personas de origen chileno perseguidas tras el golpe de estado en contra del gobierno de Salvador Allende. Siguieron cerca de 150 mil salvadoreños y aproximadamente 46 mil campesinos indígenas guatemaltecos, que huyeron de la persecución de los conflictos armados que se presentaron en el Salvador y Guatemala hacia la década de los ochentas. Desde entonces los flujos migratorios han sido constantes, pero sin duda, han sido los procesos migratorios de El Salvador, Guatemala y Honduras los que han marcado la ruta de la política migratoria mexicana, a los que se han sumado recientemente los flujos provenientes de Venezuela, Cuba, Haití y diversos países africanos.

Son múltiples las causas que propician la migración forzada de cientos de personas provenientes de estos países: pobreza, precarización del trabajo y del salario, desprotección social, distintas formas de violencia (género, identidad y preferencias sexuales, criminal, entre otras), desplazamientos derivados del cambio climático o por despojo de tierra y territorio como consecuencia de la puesta en marcha de distintos megaproyectos (mineros, energéticos, monocultivos, desarrollos habitacionales, entre otros). Una misma persona puede estar pasando por una o más causas que la obligan a emigrar.

Todas estas situaciones han tenido un desarrollo histórico que se encuentra ligado a decisiones políticas y económicas, a la injerencia de las políticas expansionistas e intervencionistas de Estados Unidos, a la corrupción e impunidad que se vive en dichos países. Si bien, en los ochentas, México dio el reconocimiento de refugiados a cientos de personas que se desplazaron de manera masiva por la frontera sur y jugó un papel muy importante para lograr los acuerdos de paz que permitieran su retorno, es importante señalar que los acuerdos firmados en Guatemala y en El Salvador no fueron garantía para que las personas que en su momento fueron retornadas, encontraran condiciones para continuar viviendo en sus lugares de origen, razón por la que, tiempo después, volvieron a cruzar la frontera con México, sólo que esta vez ya no lo hicieron bajo la figura del refugiado si no como migrantes indocumentados o en situación irregular.

Desde mediados de la década de los noventas, los flujos de personas migrantes indocumentadas comenzaron a incrementar en México, sin embargo, las autoridades mexicanas poco avanzaron en la implementación de medidas y mecanismos que busquen la protección y garantía de los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas, esto debido a que siempre se ha puesto mayor atención en la propia migración de personas mexicanas que se desplazan a Estados Unidos, por lo que gran parte de la política internacional se dedicó a generar estrategias que permitieran ubicar en espacio geográfico a las personas, contabilizarlas, ubicar el trabajo que desarrollan y por supuesto, contabilizar las remesas enviadas al país, por ello, otro tipo de migración pasaba desapercibida.

Desde mediados de la década de los noventas, los flujos de personas migrantes indocumentadas comenzaron a incrementar en México, sin embargo, las autoridades mexicanas poco avanzaron en la implementación de medidas y mecanismos que busquen la protección y garantía de los derechos de las personas migrantes, solicitantes de refugio y refugiadas.

Manuel Antonio Espinosa Sánchez

Desde la madrugada, los migrantes se prepararon para abandonar el domo de usos múltiples en Huixtla, Chiapas, donde pasaron la noche. **Víctor Camacho / *La Jornada***

El problema comienza cuando surgen los procesos migratorios que han sido catalogados como "migración económica", que no es reconocida como forzada, sino que se ha construido como un desplazamiento "voluntario" que busca encontrar mejores condiciones de trabajo, sobre todo salariales, para mejorar los niveles de vida en el país de origen. La protección de los mercado nacionales de trabajo, es lo que lleva a que las fronteras se cierren para las personas que emigran por esta razón, situación que lleva a construir toda una infraestructura tendiente a detener la migración indocumentada que va desde la construcción de centros de detención migratoria, creación de instituciones encargadas de detectar, detener y deportar a las personas que ingresan sin documentos que demuestren su regular estancia en el país, hasta la adquisición de tecnología que permita detectar a personas que sean transportadas de manera clandestina en autobuses u otros medios de transporte, así como la compra de armas que permitan fortalecer a policías locales e incluso al ejército, para detener la migración.

Es importante señalar que la política migratoria en México se construye a partir de la propia experiencia de migración indocumentada de miles de mexicanos y mexicanas que se fueron a Estados Unidos buscando un mejor nivel de vida, por esta razón, la migración proveniente de Centroamérica no era vista ni atendida como una prioridad, pues finalmente las personas que se desplazaban por territorio mexicano, por un lado no eran ciudadanas mexicanas y por otro, no buscaban, en primera instancia, permanecer en el país, sin embargo, esta última situación se fue transformando, convirtiendo a México en país de destino. Si bien las organizaciones de sociedad civil que llevan décadas trabajando y acompañando a las personas migrantes y solicitantes de asilo en el país han alcanzado, a través de la incidencia, logros importantes como la aprobación de la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo (2011) o la creación del primer Programa Especial de Migración (PEM), ligado al Plan Nacional de Desarrollo (2014). Lo cierto es que se ha impuesto la política de externalización de fronteras impuesta por Estados Unidos que ha llevado a los gobiernos de México, incluida la actual administración, a implementar una política de contención, detección, detención y deportación de personas migrantes centroamericanas que en la mayoría de los casos, ha conllevado a graves violaciones de derechos humanos, a pesar de ser estos la base discursiva de los planes de gobierno y las políticas implementadas a esta migración.

Ejemplo de esto es la firma del Acuerdo Migratorio con Estados Unidos, celebrado en junio de 2019, cuya celebración se hizo en el marco de la negociación del T-Mec. Con este acuerdo México se comprometió a registrar y controlar las entradas en la frontera sur, así como a desplegar a la Guardia Nacional (GN) por todo el territorio y en especial en dicha frontera a la que fueron enviados 6 mil elementos de la GN.

Son muchos los retos que México tiene en materia migratoria, entre ellos:

Establecer una política migratoria autónoma, que se mantenga al margen de la influencia que tiene Estados Unidos en el país.

Esta política migratoria tendría que estar basada en un enfoque de derechos humanos y seguridad humana, y no como parte de la estrategia de seguridad nacional.

Desarrollar e implementar programas de regularización migratoria de manera periódica que consideren no sólo el tiempo que se lleva viviendo en el país, sino también la contribución económica que hagan las personas ya sea a través del empleo formal o informal, que se consideren cuestiones médicas (personas en tratamiento), educativas (personas que se encuentren estudiando a cualquier nivel), reunificación familiar, enraizamiento y aporte cultural, entre otras.

Evitar que se construyan cinturones geográficos de contención migratoria para permitir una distribución a lo largo y ancho del país, de las distintas personas que logren su regularización o bien que hayan alcanzado el reconocimiento de refugiadas, con base en su perfil y en la demanda de los mercados laborales locales. •

Bety Cariño. Archivo de CACTUS A.C.

500 años de invasión, territorio autónomo triqui y Bety Cariño

Omar Esparza Coordinador de MAIZ

Este año se cumplieron 500 años de la caída de México-Tenochtitlán a manos de los españoles, y 529 años del inicio de la resistencia indígena desde la llegada de Cristóbal Colón a este continente. Rebeliones aún vivas y vigentes: tal es el caso de las luchas en territorio triqui, en Oaxaca, pueblo que se resiste a ser dominado desde una visión eurocéntrica. Desde la Colonia, los triquis han sido despojados de sus tierras y recursos naturales. Sus reivindicaciones van de lo cultural a lo político en diferentes estampas, pero la gran afrenta contra el poder del Estado, fue la declaración de independencia del Municipio Autónomo de San Juan Copala en 2007, misma que se negó a obedecer las prácticas verticales de control social, que nació en el centro ceremonial del pueblo triqui. La autonomía continúa siendo una propuesta vigente para recuperar los territorios perdidos. La declaración del Municipio Autónomo San Juan Copala (MASJC) desencadenó una violencia tal que hasta el momento se sufren las consecuencias. A diferencia de los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas en Chiapas, San Juan Copala sufre el más terrible abandono.

Cabe recordar que San Juan Copala era municipio independiente desde 1926 hasta su anexión al municipio de Juxtlahuaca, en 1948. Desde entonces, grupos paramilitares del Partido Revolucionario Institucional han peleado por el control de la zona, a partir de una política de terror que no cesa. Las matanzas entre triquis han sido aprovechadas, avaladas y controladas por los grupos de poder de Oaxaca.

Han pasado ya 14 años de la iniciativa de autonomía, de la cual resultó el asesinato de líderes como Heriberto Pazos y Timoteo Alejandro, desapariciones sin resolver como el de Virginia y Daniela, el asesinato de las locutoras Teresa y Felícitas, el desplazamiento forzado de muchos pobladores de San Juan, San Miguel Copala y Tierra Blanca, que han sido víctimas de amenazas e intimidaciones. En la actualidad, otra vez se ha logrado dividir a los triquis, provocando enfrentamientos entre ellos. Aunque en este tiempo han habido varias oportunidades para alcanzar la paz, la injusticia y la impunidad han logrado prevalecer a través de prácticas oscuras de la vieja maquinaria del poder: iniciativas económicas y planes de desarrollo indigenista que nunca se concretan; compra de dirigentes y acuerdos fuera de la mesa de negociaciones, donde se impone la ley del más fuerte; ineficiencia y corrupción de fiscales de papel que están al servicio de otros intereses; así como la descomposición de instituciones que deberían garantizar la justicia, pero sirven al pacto de impunidad y a la persecución política.

El pueblo triqui sigue siendo mancillado en todos los espacios, incluso a través del olvido, tanto desde la sociedad civil como desde las instancias de gobierno estatal y federal. Por ejemplo, la Secretaría de Gobernación, juega a administrar el conflicto al trasladarlo hacia el interior de las comunidades, cuando la repuesta para resolverlo va más allá de cuestiones económicas, de falsas buenas intenciones. La realidad es más cruenta, pues se profundiza en esta cultura de violencia permanente. Los distintos niveles de gobierno no tienen interés en resolver esta problemática, todo lo contrario, tienen interés de seguir sometiendo a los pueblos para continuar con el conflicto, negociando y hurtando los recursos de las comunidades.

Uno de los casos más dolorosos fue el asesinato de Bety Cariño. No puede hablarse ya de San Juan Copala sin ella, activista campesina, feminista, mixteca, muerta en la caravana humanitaria que osó acercarse a la entrada de San Juan Copala, junto al observador internacional de derechos humanos Jyry Jaakkola. Desde la llegada de Alejandro Murat, hace cinco años como gobernador de Oaxaca, hasta el día de hoy, ni un solo fiscal se ha dignado a atender las peticiones de audiencia para hablar del caso, para exigir justicia. Ya han salido de la cárcel tres de los asesinos que atacaron la caravana, como Rufino Juárez, que es una encarnación de la impunidad. Ni toda la presión internacional logró llevarlos a juicio; la voluntad política del Estado fue liberarlo. Este delincuente hoy se pasea con cinismo por Oaxaca y litiga como defensor de presos indígenas, sin haber pagado su crimen.

Es claro que la justicia no va a devolver a los muertos, pero es el inicio para lograr la paz que se añora en los pueblos y en las familias; es el punto de partida para reconstituir la casa y restituir el tejido social tan lastimado, misión que resulta compleja, pues el abuso de estos 500 años no ha terminado.

Es necesario que las partes en conflicto expresen su voluntad política para establecer las condiciones mínimas para abrir un espacio al diálogo. Una tregua es una de esas condiciones, un acuerdo de distensión y de no agresiones podría ser, si existe la voluntad. No será posible sin que se les acompañe y ayude a nuestr@s hermano@s triquis a construir un diálogo franco, como intermediarios de paz, abandonar la idea que sólo entre ellos podrán resolver sus diferencias.

Es urgente que la juventud triqui de una oportunidad a la paz, poniéndose en el zapato del otr@, sin buscar venganzas ni resentimientos, y nazca con ellos el fin del conflicto y la unidad de todos los pueblos. No es nada fácil ni simple como resumir en un papel estas ideas, pero por algo hay que empezar. •

Uno de los casos más dolorosos fue el asesinato de Bety Cariño. No puede hablarse ya de San Juan Copala sin ella, activista campesina, feminista, mixteca, muerta en la caravana humanitaria que osó acercarse a la entrada de San Juan Copala, junto al observador internacional de derechos humanos Jyry Jaakkola. Desde la llegada de Alejandro Murat, hace cinco años como gobernador de Oaxaca, hasta el día de hoy, ni un solo fiscal se ha dignado a atender las peticiones de audiencia para hablar del caso, para exigir justicia. Ya han salido de la cárcel tres de los asesinos que atacaron la caravana, como Rufino Juárez, que es una encarnación de la impunidad.

regeneracion.mx

Campaña del ahora Presidente Andrés Manuel López Obrador con Doña Trini en Coahuila. **Cortesía de la Organización Familia Pasta de Conchos**

Pasta de Conchos, hacia el XVI memorial

Organización Familia Pasta de Conchos Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez

El 19 de febrero de 2006, explotó el gas acumulado en la mina Pasta de Conchos. Han pasado más de 15 años y ocho meses o 5,719 días y contando. Pasta de Conchos ha sido un caso emblemático que mostró la complaciente omisión del Estado mexicano, la negligencia de Grupo México, dueños de la mina, y el negocio de cuotas y pagos de la empresa al Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana para mantener contratos por outsurcing y no afiliar a los trabajadores de la contratista; lo que todo junto constituyó el fundamento de la tragedia que vivieron los trabajadores en esta mina durante años; los que fallecieron, los que aún hoy intentan sobrevivir cada día, sumado al caudal de sufrimiento para las familias que, hasta los restos de sus familiares les fueron negados.

El camino ha sido largo. En el año 2010, ante la negativa del Estado mexicano de atender el reclamo de las familias para que se reanudaran las labores de rescate de los restos de los 63 mineros que aún continúan en la mina, la Organización Familia Pasta de Conchos (OFPC) y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez (Centro Prodh) llevaron el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En 2012, la señora Trinidad Cantú Cortés, mamá de Raúl Villasana Cantú -que aún está atrapado en la mina- logró subir al templete en una de las giras del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador, en Coahuila para preguntar: ¿si usted gana la presidencia, hará el rescate? El *Sí* comprometido del candidato movilizó a la región carbonífera a su favor. Hicimos campaña en cada plaza como podíamos. Creíamos que ganaríamos y que el rescate sería inminente. Sin embargo, la simulación de la democracia determinó que AMLO perdía y que las familias, además, se quedaban sin el rescate.

En 2018 todo cambió. La CIDH admitió el caso; para entonces, representábamos a casi mil 100 familiares directos (padres, madres, hermanos/as, hijas/os y algunas viudas). Además, esta vez fue imposible arrebatar el triunfo a López Obrador y el rescate se hizo posible.

La actual administración, instauró un Comité para la Reparación y la Justicia en Pasta de Conchos que solo tuvo un par de sesiones, encabezadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Ahí se estableció un plan de trabajo del que participaban familiares y sus defensores/as. En ese Comité se decidiría también qué empresa haría el rescate, lo que para las familias es fundamental.

Lamentablemente, los compromisos no se han cumplido. De forma unilateral, la STPS ofreció una indemnización a las viudas a cambio de no hacer el rescate. Afortunadamente, el presidente cambió la propuesta: las indemnizaciones se entregarían, pero preferentemente por consenso se determinaría si las familias estaban dispuestas a esperar todo el tiempo que se requería para el rescate, ya que le preocupaba dejarlo inconcluso.

De pronto, la STPS dispuso que decidiera la mayoría en una consulta limitada a las viudas y a algunos familiares más en casos excepcionales. Resultó que 52 de las viudas determinaron que no querían rescate sino indemnización. Ante ello, los familiares que no habían sido consultados (como padres, madres e hijos) escribieron bellísimas cartas al presidente que lo animaron a centrar el tema no como un asunto de viudas, sino de todos los familiares directos.

Por ende, el rescate continuaba.

Luego, aunque el mencionado Comité desapareció de facto, o siguió operando excluyéndonos, no fue ahí donde se eligió a la empresa que haría el rescate. De forma unilateral, el presidente anunció que la CFE la realizaría. Desde ese anuncio, las familias peticionarias ante la CIDH han sido excluidas del proceso, como es el caso de Doña Trini, tan representativa de la lucha por el rescate de su hijo. Lo anterior contrariando legislación nacional e internacional que establece un universo más amplio de víctimas indirectas (como hijos, hijas, padres y madres,) y a pesar de ser peticionarias ante la CIDH.

Por ejemplo, fueron dejadas fuera de la visita que hizo a la mina el presidente hace un año (y a la que no ha vuelto cada 6 meses como anunció). Así, en un evento en el que se presentó una propuesta de ingeniería para el rescate y se firmó un documento en el que se expresó el deseo del Estado mexicano de alcanzar una solución amistosa ante la CIDH, Gobernación y oficinas de la Presidencia no permitieron que la contraparte de este litigio entrase al evento.

Se hizo únicamente con viudas que en su mayoría no son peticionarias, y que desde entonces son las únicas convocadas.

Por ejemplo, hace un par de semanas, la Segob propuso una reunión con un grupo de viudas para elegir el "Monumento" que se pondrá en la mina, aún cuando no han hecho el rescate tampoco para eso incluyeron a las familias.

Así, en una agenda desordenada y sin adecuada perspectiva de las víctimas, sin tener en cuenta a los casi mil 100 familiares que sostienen el litigio ante la CIDH y a tres años de iniciada esta administración, no se ve con claridad el inicio del rescate ni el llamado a rendir cuentas a los responsables en las administraciones anteriores así como la debida observancia de la operación de las minas que, muchas de ellas ponen en permanente peligro la vida de los mineros y otras que continúan operando vía outsourcing. En parte también, por el reumatismo institucional, en parte porque CFE no tiene experiencia en rescate minero, en parte porque parecen tener cautivas a las viudas con trámites de indemnizaciones y porque se les atribuye el derecho de ser las interlocutoras de todos los familiares, aunque nadie las propusiera.

En el caso se habla mucho de indemnizaciones, pero se omiten la justicia y las medidas de no repetición en las que tanto hemos insistido. La solución amistosa del litigio interamericano que desean el presidente y las familias requiere de algunas condiciones previas que solo necesitan de una voluntad política que parece estar escaseando: 1) el reconocimiento de todas las y los peticionarios y, por ende, una reunión con el Estado para establecer una ruta de atención en cabalidad y justicia para el caso; 2) iniciar de forma comprobable las obras de rescate (pospuestas nuevamente hasta diciembre) y 3) que se tomen Medidas de No Repetición.

El Estado mexicano debió responder a nuestro pliego de condiciones desde junio pasado. Estamos a la espera de que la CIDH nos traslade su respuesta para poder definir si se tendrá una Solución Amistosa o se deberá seguir demandando a nivel internacional una justicia que incomprensiblemente no parece llegar. •

El camino ha sido largo. En el año 2010, ante la negativa del Estado mexicano de atender el reclamo de las familias para que se reanudaran las labores de rescate de los restos de los 63 mineros que aún continúan en la mina.

Procesión y protesta por el asesinato de Samir. **Miguel Tovar-Desinformémonos**

Samir Flores Soberanes

Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala

Samir Flores Soberanes, indígena nahua, nació el 2 de agosto de 1982, en la comunidad de Amilcingo, Temoac, Morelos. Sobrino del luchador social Vihn Flores Laureno, que luchó junto con varios pueblos vecinos por la creación de la Escuela Normal Emiliano Zapata y la conformación del municipio de Temoac.

Samir Flores, desde muy chico, aprendió la vida en el campo por sus padres, que son campesinos. Ahí conoció el amor y el respeto a la tierra y a su pueblo. De procedencia humilde, durante su niñez y su adolescencia vivió entre la escuela y las labores del campo junto con sus dos hermanos.

Al formar su familia y regresar a su pueblo Amilcingo, después de haber estudiado informática y dos semestres de la licenciatura en derecho, se dedicó al trabajo en el campo. En ese tiempo comenzó su participación en un grupo de agricultura orgánica y la puso en práctica en sus cultivos.

Siempre activo en la participación política en su comunidad, al asistir a las asambleas comunitarias y ejidales, también apoyó a diferentes movimientos sociales con su participación y solidaridad, como fue en el recibimiento de la caravana de la APPO de más de mil profesores en 2006 en la comunidad, impulsando que el pueblo la recibiera con alimentos y hospedaje. También apoyó y participó en el movimiento magisterial del 2008 en Morelos, en el que la participación de los pueblos del Oriente fue muy importante en apoyo al magisterio. Desde entonces comenzó a distinguirse por su capacidad de escucha, organizativa y crítica hacia los problemas sociales y comunitarios.

También se desarrolló como herrero, intercalando las actividades agrícolas con las de la herrería y su vida familiar con sus hijos y su compañera Liliana.

En 2012, al llegar la amenaza del Proyecto Integral Morelos (PIM), Samir comenzó informando en la asamblea comunitaria y ejidal de Amilcingo pero la gente lo tiró de a loco. Fue cuando, junto con otros compañeros de Amilcingo, Huexca, Jantetelco y de comunidades en Puebla también afectadas, se inició la lucha contra el PIM en tierras morelenses y se formó el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, en los estados Morelos, Puebla y Tlaxcala.

También en su propia comunidad, comenzó a informar por medio de bocinas y así fue como inició la radio comunitaria Amiltizinko y la lucha contra el PIM a través de radio bocinas, con la participación de otros jóvenes de la comunidad. La radio comunitaria comenzó a transmitir el 6 de enero del 2013 en FM diariamente y Samir, además de ser fundador, fue locutor de dos programas "Amanecer Ranchero" y "El Noticiero" en el que, durante estos años, de lunes a viernes, transmitió sus programas. Samir abrió el espacio para que la voz de muchos pueblos se escuchara a través de la radio. Su actividad como comunicador comunitario fue trascendental para reforzar la identidad de los pueblos y generar un espacio propio de comunicación y cultura. Fue muy crítico al abuso del poder de cualquier nivel de gobierno, ayudó a romper el cerco de información oficial sobre el PIM y sobre los sucesos regionales, también les abrió las puertas a muchos movimientos sociales del país. Por su actividad como comunicador comunitario, en varias ocasiones recibió amenazas telefónicas en cabina.

Desde 2012, Amilcingo ha luchado ante el abuso de la autoridad y los cacicazgos, impulsando el retorno a los usos y costumbres para regir su vida cotidiana, así como la elección de sus autoridades locales, que llevó a una lucha de casi dos años para que se respetase el derecho del pueblo a elegir a sus autoridades por medio de usos y costumbres. A raíz del sismo del 2017, la comunidad comenzó otra lucha para defender la escuela primaria ante la imposición y la violencia de las autoridades gubernamentales y educativas. Durante más de año y medio se creó la escuela de la resistencia con el sostén de la comunidad y de profesores solidarios, entre ellos Samir. En estas luchas, la participación activa de Samir fue muy importante.

Desde 2012, Amilcingo ha luchado ante el abuso de la autoridad y los cacicazgos, impulsando el retorno a los usos y costumbres para regir su vida cotidiana, así como la elección de sus autoridades locales, que llevó a una lucha de casi dos años para que se respetase el derecho del pueblo a elegir a sus autoridades por medio de usos y costumbres. A raíz del sismo del 2017, la comunidad comenzó otra lucha para defender la escuela primaria ante la imposición y la violencia de las autoridades gubernamentales y educativas.

En 2019 se volvió activar la acción del gobierno federal para impulsar el PIM. La amenaza de una simulación de consulta y la acción de desinformación del gobierno en foros en diferentes partes del estado de Morelos, fueron la antesala del asesinato de Samir. Un día antes de su asesinato, Samir encaró con argumentos contundentes al Superdelegado del Gobierno Federal Hugo Erick Flores sobre los impactos negativos que traerá este proyecto hacia los pueblos.

A las 5:30 de la madrugada del 20 de febrero del 2019, tres hombres acudieron a su casa con el pretexto de solicitar la elaboración de un spot para la radio; al salir, Samir fue asesinado a balazos en la puerta de su casa.

La investigación de la Fiscalía General del Estado de Morelos ha sido un proceso de simulación y letargo de la justicia. En estos casi tres años, de las 6 líneas de investigación que al inicio se plantearon sobre su asesinato, siguen vigentes 3: por su participación política, por un conflicto en la comunidad, por la escuela primaria y por la delincuencia organizada. El año pasado, el Gobernador Cuauhtémoc Blanco declaró acusando al Fiscal Carmona de que él ya sabía quiénes eran los asesinos de Samir, más no hacía nada porque tenía miedo. La Fiscalía ha sido lenta para alimentar las líneas de investigación.

En el marco de la visita de AMLO al estado de Morelos como parte de un teatro, el 30 de septiembre del 2021 la Fiscalía presentó a una persona recién detenida como responsable del asesinato de Samir; esta persona llevaba más de un año en el reclusorio. El detener a una persona no es justicia, es una simulación, un teatro burdo y una burla. Es una acción que solo fortalece la única línea de investigación que le ha interesado a la Fiscalía reconocer: la delincuencia organizada. Los avances sobre los responsables intelectuales son nulos y la siempre omisión por parte de la Fiscalía de reconocer que el asesinato de Samir está vinculado directamente a su actividad política y defensa del territorio.

Sabemos muy bien que la justicia no vendrá de los malos gobiernos, los mismos que lo asesinaron; acceder a la justicia en este país es un camino largo y lleno de obstáculos, de corrupción y complicidad, aunque no quitamos el dedo del renglón, exigiendo que se castiguen a los culpables materiales e intelectuales. Sabemos que la justicia sólo se logrará con la organización de los pueblos.

¡Quien muere por la vida nunca muere! ¡Samir Vive! •

Recuperando cosas útiles. **Archivo Comité Cerezo México**

La defensa de la tierra y la lucha por la libertad

Comité Cerezo México

La lucha por defender la tierra y el territorio en el estado de Chiapas comenzó un nuevo ciclo con la llegada al poder del actual gobernador Rutilio Escandón Cadenas, en el 2018, bajo el manto del partido Morena.

En febrero de 2019 las autoridades de ese estado iniciaron una campaña que nombraron "Programa Seguridad y Justicia para reivindicar los derechos de propiedad y posesión de las y los chiapanecos" https://www.cuartopoder.mx/chiapas/reitera-fge-combate-a-invasiones-de-tierras/298813/ (Consultado el 01 de noviembre de 2021); en esa fecha, el actual diputado federal por el partido Morena Jorge Luis Llaven Abarca, hizo el anuncio como Fiscal General del estado de Chiapas.

Los resultados de dicho programa, hasta el 04 de noviembre de 2019 eran, según el mismo funcionario, la realización de 65 operativos donde han participado elementos de distintas corporaciones estatales y federales y la cantidad de tierras recuperadas había sido hasta esa fecha, de 7 mil 798 hectáreas.

Este fue el contexto en el cual se dio la detención de Javier González Díaz, en Villa de las Rosas, el día 17 de julio de 2019. Javier fue detenido y torturado por la policía municipal y entregado a las autoridades penitenciarias; hasta hoy, noviembre de 2021, Javier sigue preso en espera de su liberad.

El día 28 de septiembre de 2019, detuvieron en el municipio de Chiapa de Corzo a Armando Hernández Sánchez; al igual que Javier fue torturado antes de ser trasladado al penal de El Amate y el día 21 de octubre de ese mismo año, Asunción Gómez Sánchez y su esposo Venturino Torres Escobar fueron detenidos en Tuxtla Gutiérrez por la policía municipal. Todos los detenidos que nombramos tienen en común su militancia en el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS), en defensa de la tierra, pues todos luchan por el respeto a la posesión colectiva de la misma y la defensa activa del territorio, ejerciendo su derecho a la protesta social.

Después de dos años de lucha, Armando, Asunción y Venturino lograron su libertad el 11 y el 29 de octubre de 2021 respectivamente.

Los casos de los campesinos integrantes del FNLS son un ejemplo de cómo la lucha por la tierra y el territorio se combina con la lucha por un proyecto político diferente al enarbolado por el gobierno federal: frente a la política económica que pretende construir un Estado de Bienestar dentro de los marcos del capitalismo, los pueblos campesinos e indígenas organizados bajo la bandera del FNLS luchan por la construcción del socialismo.

Escrito así parecería que nos ubicamos en los tiempos del gobierno de Lázaro Cárdenas, pero no es así; lo que sí refleja esta problemática del estado de Chiapas es una visión de futuro que se construye como solución a los problemas del presente.

En Chiapas se expresa una realidad que se vive en menor o mayor medida en todo el país; una minoría de empresas acapara las mejores tierras para la producción y esas tierras no son destinadas para la producción de alimentos básicos que garanticen la soberanía alimentaria, sino que son destinadas a producir productos destinados a la exportación.

> En Chiapas se expresa una realidad que se vive en menor o mayor medida en todo el país; una minoría de empresas acapara las mejores tierras para la producción y esas tierras no son destinadas para la producción de alimentos básicos que garanticen la soberanía alimentaria.

Una de las soluciones ejecutadas por el gobierno federal para impulsar la producción de granos básicos y leche ha sido establecer precios de garantía para los pequeños productores; de hecho, esos precios se elevarán el año 2022. Por ejemplo, la tonelada de maíz será adquirida por Seguridad Alimentaria Mexicana a un precio de 6, 060 pesos y la de frijol a 16 mil.

Pero lo que cuestiona la organización de campesinos e indígenas que luchan por el socialismo es si la solución más efectiva para lograr la soberanía alimentaria es el apoyo a la pequeña propiedad o, por el contrario, el apoyo a la propiedad y producción colectiva de la tierra. Incluso en el proyecto Cardenista, la propiedad colectiva de la tierra en forma de ejido o bienes comunales se incentivó por medio del reparto agrario; quienes se resistieron a dicho reparto fueron los grandes caciques que utilizaron a las guardias blancas y una parte del ejército para someter la aspiración campesina de la tierra. Los campesinos se organizaron y formaron Ligas Agrarias para defenderse de los ataques.

Esta confrontación es la que de facto se vive en Chiapas: los caciques eternos utilizan en la actualidad a los grupos paramilitares, a la policía del estado y municipales para golpear al movimiento campesino e indígena que lucha por defender la tierra, recuperada a los caciques desde la década de los setenta. Es más, los grupos caciquiles en el poder del estado y representados por Rutilio Escandón Cadenas, utilizan el discurso de la Cuarta Trasformación para legitimar sus intereses económicos y su ofensiva contra todo el movimiento popular; no hay organización que no haya sufrido el ataque paramilitar, sea el movimiento legal o el armado, como es el caso del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que el 13 de octubre de 2021, sus bases de apoyo de la comunidad autónoma de Moisés Gandhi fueron atacadas por el grupo paramilitar de la Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (ORCAO).

En el caso del FNLS, el grupo paramilitar de "Los Petules" ha sido el encargado de ejecutar las desapariciones forzadas o ejecuciones extrajudiciales contra miembros de dicha organización. Mientras el gobierno federal hace malabares políticos y resuelve el dilema de Estado de bienestar capitalista o socialismo a favor del capitalismo, el gobierno del estado de Chiapas mantiene a Javier González Díaz en prisión y en espera de justicia. •

AGENDA RURAL

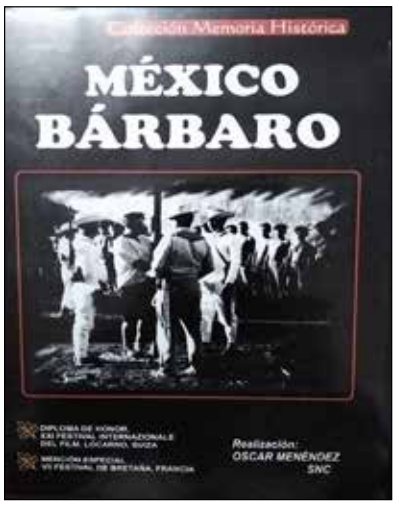

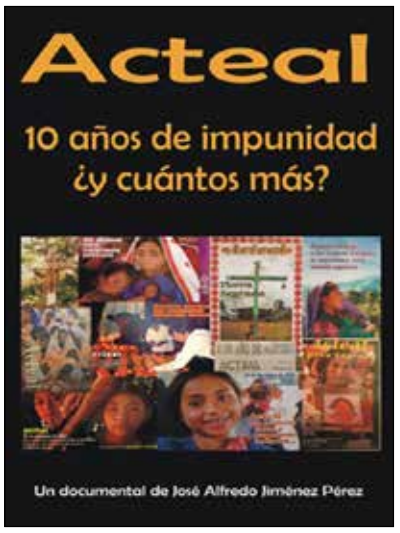

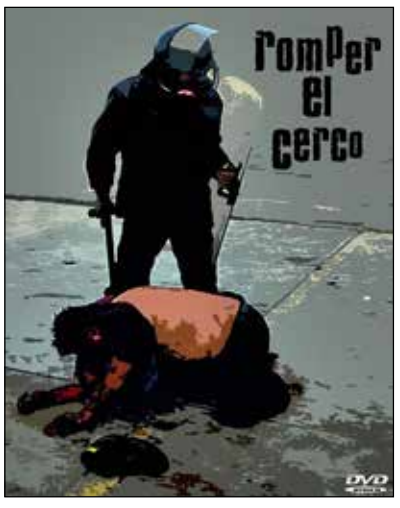

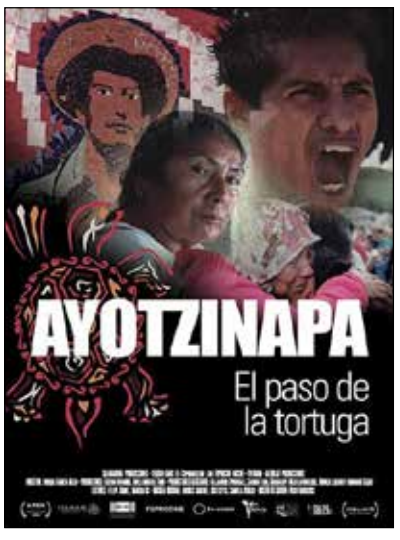

Agravios del neoliberalismo en el sector rural e indígena

Centro de Derechos de las Víctimas de Violencia "Minerva Bello", del estado de Guerrero

Centro de Derechos de las Víctimas de Violencia "Minerva Bello"

Los sectores rural e indígena siempre han sido oprimidos sistemática y continuamente, pocos han sido los sistemas económicos y políticos que han querido y logrado diferir de esta constante que pareciera obligatoria para el desarrollo económico, pero más que obligatorio es la forma más factible que estos tienen para solventar su funcionamiento que no necesariamente obedece a las necesidades del estado si no a pequeños grupos oligárquicos que operan tras del poder en turno.

Esto sucedió precisamente en México durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari cuando en el año de 1992 se reformó el articulo 27 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos permitiendo con esto formalizar la compra venta de tierras ejidales, con la justificación de que existían irregularidades en cuanto a la adquisición de forma ilegal del suelo ejidal más próximo a las zonas urbanas y fue con esta escusa que dieron pauta a la creación de un nuevo mecanismo de legitimación de la opresión de los pueblos.

A través de este mecanismo se les arrebató en menos de un siglo el consuelo que se les dio después de que fueran estos sectores quienes dieran vida, fuerza y forma a la Revolución Mexicana, la tenencia inalienable de la tierra que trabajaran, si ya de por si existía una gran deuda con estos sectores ya que fueron ellos los que lograron la última revolución liberadora de México, una vez más se les victimizó y arrebató la única recompensa por su valía y resistencia en batalla, con la promesa de progreso dada por políticas internas neoliberales que velaban no por el pueblo si no por la salud de sus mercados. Fue a partir de esta reforma que transnacionales comenzaron a invertir más cómodamente en el territorio mexicano con la protección del mismo, generando gradualmente condiciones y capital suficiente para que el estado formule Necropolíticas que velan por la generación de recursos medianamente justificados que desembocan en desplazamientos forzados para la explotación de tierras, aguas y bosques así como la represión sistematizada de la población por organizaciones de civiles armados muchas veces financiados y pagados por el mecanismo que se describió anteriormente.

El neoliberalismo en México ha servido para modernizar el mecanismo de represión de los sectores rurales e indígenas innovando herramientas de abuso y dotando de un disfraz a las antiguas.

Esto inevitablemente llegó al estado de Guerrero, un estado rico en recursos forestales, minerales, agrícolas e incluso con las condiciones óptimas y necesarias para ser un punto estratégico para la producción y trasiego a gran escala de diversas sustancias ilegales y la explotación desmesurada de sus recursos naturales. El Neoliberalismo es difícil de definir, más que una definición lo podemos tratar de comprender como una serie de acciones encaminadas en que el mercado se autorregule y genere capital, esta autonomía llega a mal formarse y logra que el punto principal del Neoliberalismo que es el producir capital trasgreda paulatinamente la norma generalizada de buscar el bien común y llega al punto crítico de priorizar la automatización de la producción de recursos usando como combustible las vidas de aquellos que consideran los neoliberales y quienes definen las políticas de muerte, como "quienes no vale la pena llorar su muerte", principalmente integrantes de la población indígena del estado de Guerrero y minorías con preferencias sexuales diversas que para los ojos conservadores de aquellos que ejercen el nuevo monopolio de la violencia tras bambalinas resultan no deseables y desechables.

Un caso en particular para análisis es lo ocurrido durante la masacre de 5 integrantes de pueblos originarios en el poblado de San Gerónimo Palantla el municipio de Chilapa de Álvarez, en la Montaña Baja de Guerrero, en 2015. Es parte de la pedagogía del terror que se ha profundizado en los últimos años en territorios indígenas del estado de Guerrero. Estas formas de violencia extrema están siendo utilizadas contra poblaciones indígenas que se han caracterizado por sus procesos organizativos contra la violencia y las economías ilegales del narcotráfico. Asesinar a plena luz del dia y de manera violenta es una estrategia en la que se usan elementos propios de la necropolítica y capitalismo Gore, que busca ir más allá de acabar con la vida de los asesinados, busca afectar a sus familias, a las comunidades, sembrar el miedo y usar los cuerpos para mandar un mensaje a quienes se oponen al control territorial de los cárteles de las drogas, ahora disfrazados de policías comunitarias, que persiguen más que legitimar su autoridad, buscan establecer nuevos procesos en los cuales se genera capital a través de la muerte, tortura, desplazamiento y desaparición de personas ya sea para ganar territorios que explotar o por encargo directo de empresas trasnacionales (minerías) que buscan devastar la tierra para obtener lucrativas ganancias. •

Comunidad de San Gerónimo Palantla, Guerrero.

Un caso en particular para análisis es lo ocurrido durante la masacre de 5 integrantes de pueblos originarios en el poblado de San Gerónimo Palantla el municipio de Chilapa de Álvarez, en la Montaña Baja de Guerrero, en 2015. Es parte de la pedagogía del terror que se ha profundizado en los últimos años en territorios indígenas del estado de Guerrero. Estas formas de violencia extrema están siendo utilizadas contra poblaciones indígenas que se han caracterizado por sus procesos organizativos contra la violencia y las economías ilegales del narcotráfico.

EL TRIBUNAL PERMANENTE DE LOS PUEBLOS CAPÍTULO MÉXICO

Confluencia de casos emblemáticos de luchas contra los agravios a derechos y bienes comunes, en especial el maíz

Catherine Marielle Grupo de Estudios Ambientales (GEA AC)

El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) es un tribunal ético internacional, nutrido de la experiencia del Tribunal Russel que juzgó los crímenes de guerra en Vietnam y de las dictaduras militares en Latinoamérica. Desde 1979, el TPP examina la violación de los derechos fundamentales basado en la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos (Argel, 1976).

Ante las transformaciones neoliberales de la estructura productiva, la economía criminal, el narcotráfico y los agravios en todos los ámbitos de la vida de los pueblos y comunidades, en enero de 2010, un grupo de organizaciones sociales y personalidades convocó a realizar el Capítulo México del TPP para visibilizar en el plano nacional e internacional el terror creciente y sistemático desplegado por el Estado mexicano, con soporte del estadounidense y de numerosas empresas transnacionales en contra de la sociedad. El tema central fue "Libre Comercio, Guerra Sucia, Impunidad y Derechos de los Pueblos", con siete ejes temáticos: Guerra sucia como violencia, impunidad y falta de acceso a la justicia; Migración, refugio y desplazamiento forzado; Feminicidio y violencia de género; Violencia contra las y los trabajadores; Violencia contra el maíz, la soberanía alimentaria y la autonomía; Devastación ambiental y derechos de los pueblos; Desinformación, censura y violencia contra los comunicadores; sumándose los ejes transversales Juventud y generaciones futuras, Educación y Ciencia.

Durante más de tres años, miles de personas, colectivos, comunidades indígenas y campesinas, organizaciones sociales del campo y la ciudad, confluyeron en 40 preaudiencias y 10 audiencias, en las que dictaminadores y jueces internacionales destacaron la riqueza de materiales sistematizados y la legitimidad de unos 500 casos graves o emblemáticos presentados, entre ellos el del maíz.

En la preaudiencia "Territorialidad, Subsistencia y Vida Digna", convocada por la Red En Defensa del Maíz y la Asamblea Nacional de Afectados Ambientales, en San Isidro, Jalisco (junio 2013), el jurado afirmó que "*El testimonio presentado por el Grupo de Estudios Ambientales evidenció cómo los dictámenes de bioseguridad negativos emitidos por diversas instancias oficiales no impidieron que la Semarnat y la Sagarpa autorizaran permisos a distintas corporaciones para introducir sus semillas... El Gobierno ignoró las opiniones de* [los Consejos Consultivos] *de la Cibiogem, y los resultados de los procesos de consulta pública. Todos estos mecanismos legales ignorados demuestran que existe una simulación de la participación política y una sistemática violación de la normatividad propia del gobierno mexicano.*" Con el conjunto de testimonios vertidos, "*Se demostró que el Estado mexicano no ha estado presente para evitar que las grandes corporaciones y empresas hagan daño a la tierra, a los cultivos y a las comunidades, al dejar que estas empresas se instalen en el territorio nacional, que exploten los recursos naturales y los contaminen restándole importancia al valor identitario que tiene la tierra para estos pueblos y comunidades. Este triple incumplimiento de sus obligaciones de protección antes, durante y después de que las amenazas provoquen daños, se traduce en un verdadero atentado en contra de los procesos organizativos y sociales de las comunidades*".

En la Audiencia final del eje Maíz (noviembre 2013), los jueces sentenciaron que: "*Se suma una simulación de protección jurídica, como técnica que conduce a la impunidad y al desamparo institucional*"; reconocieron "*la plena legitimidad y fundamento de las demandas presentadas a lo largo de las preaudiencias y de la Audiencia final*", y expresaron *"su profunda admiración por la valentía, la coherencia y la determinación mostrada por todas las personas y comunidades que presentaron sus testimonios, a pesar del contexto de violencia estructural que condiciona su vida cotidiana.* [...] *Han sido una representación viva y diversa de la dignidad de los pueblos de México".*

Ante el riesgo inminente e irreversible de contaminación transgénica de los maíces nativos y el menoscabo o violación de nuestros derechos, el secretariado del TPP con sede en Roma aceptó la Reunión Pública de Ampliación del Expediente de la Audiencia Violencia contra el maíz..., denominada "De la simulación de protección de la diversidad del maíz al desvío de poder a favor de las transnacionales". A un año de la medida precautoria que suspendió la siembra de maíz transgénico en México el 17 de septiembre de 2013, la *Demanda colectiva contra el maíz transgénico en México* aportó, ante los garantes del Tribunal, Magdalena Gómez y Jorge Fernández, las pruebas del flagrante desvío de poder por el Estado mexicano al litigar en favor de las transnacionales por encima del interés colectivo de los pueblos y del deber de protección de la biodiversidad del maíz en su centro de origen y diversificación continua, en vez de aplicar el Principio de Precaución y garantizar nuestros derechos de acceso y uso a la biodiversidad del maíz, a una alimentación sana y segura, a la salud, a la consulta...

La Audiencia Final (noviembre 2014) tuvo resonancia nacional e internacional. La sentencia final, dictaminada *A la sombra de Ayotzinapa*, establece que "*la imposición de un modelo agroindustrial intensivo -del que los transgénicos son uno de los instrumentos más extremos- por parte del Estado mexicano y corporaciones del agronegocio, como Monsanto, Dupont, Syngenta, Bayer, Dow y Basf, o Cargill, no sólo constituye un ataque a una cultura, sino también una verdadera guerra contra la subsistencia, impulsada mediante la fabricación de leyes que impiden la defensa de la agricultura campesina y la producción independiente y que configuran un desvío de poder...*".

Es tarea imprescindible rescatar este proceso histórico que devela los agravios e impactos masivos causados por el libre comercio, con testimonios entrañables, consistentes y dolorosos de las *víctimas* (https://bit.ly/3rOL0rl), pues a pesar de varias victorias arrancadas a la hidra capitalista global, continúan los feminicidios, despojos y violaciones a derechos individuales y colectivos, a la Madre Tierra y sus defensores... El Capítulo México condensa muchos caminos, es fuente invaluable de argumentos y de inspiración para las luchas que siguen vigentes y otras, antiguas o nuevas, que deben visibilizarse. Sigue abierto... •

Ante las transformaciones neoliberales de la estructura productiva, la economía criminal, el narcotráfico y los agravios en todos los ámbitos de la vida de los pueblos y comunidades, en enero de 2010, un grupo de organizaciones sociales y personalidades convocó a realizar el Capítulo México del TPP para visibilizar en el plano nacional e internacional el terror creciente y sistemático desplegado por el Estado mexicano, con soporte del estadounidense y de numerosas empresas transnacionales en contra de la sociedad.

Reunión Pública TPP. Archivo GEA, A.C.

Hombres y mujeres, durante la celebración del día del maíz y la milpa en Coyuca de Benítez. **Marcos Cortez**

COYUCA DE BENÍTEZ, GUERRERO

La fiesta del maíz: mujeres y hombres que hacen milpa

Marcos Cortez Bacilio *marcosbacilio@gmail.com*

"Que todos se levanten, que nadie se quede atrás, que no seamos ni uno, ni dos de nosotros, sino todos".
Popol Vuh

La fiesta del maíz y la milpa se celebra en México desde hace 12 años. En virtud de ello, cada 29 de septiembre se llevan a cabo múltiples y diversas fiestas tradicionales (religiosas, culinarias y folclóricas) en todo el territorio, fecha que coincide con el día de San Miguel Arcángel, -protector de almas- quien lucha contra el mal y protege la milpa. Esta iniciativa ciudadana es inspirada en los festejos que las comunidades campesinas y pueblos originarios hacen en sus milpas para agradecer por la cosecha lograda, manteniendo una estrecha conexión entre el origen y la supervivencia de la especie humana, como lo narra el libro sagrado de los mayas.

La diversificación de actividades -en virtuosa celebración-, es una de las cualidades de las familias campesinas de Coyuca de Benítez. Son mujeres y hombres que hacen milpa desde el hogar, la cocina y en las labores de traspatio; también hacen comunidad, organización, asambleas y fiestas patronales. En sí, la diversificación está presente tanto en las tareas agrícolas como en las no agrícolas, que representa una forma de vida campesina. Esta forma de vivir, ilustra la pluralidad de la fiesta en honor al cereal milenario y al sistema prehispánico.

En la región coyuquense, desde hace una década se realizan celebraciones jacarandosas y polifónicas, -como si fueran milpas- que son representadas a través de marchas simbólicas, místicas, sociodramas, bailes típicos, foros, ferias, talleres, conversatorios, diálogos de saberes, degustación de sabores, venta e intercambio de productos del campo, circulación de semillas nativas y una lista innumerable de etcéteras. En esta celebración se ratifican las demandas comunes y colectivas, -como desde los inicios del movimiento nacional- es decir; frenar la entrada de los transgénicos, y hoy más que nunca, se exige el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina mediante la incorporación de la agroecología y la eliminación gradual del glifosato, acciones que robustecen la defensa y la disputa por la soberanía alimentaria de la región y del país.

El intercambio libre de semillas nativas es fundamental para su adaptabilidad y circulación comunitaria. A nivel local, la importancia de la conservación de maíces nativos está intrínsecamente relaciona con la disposición de su riqueza genética para generar mejores semillas. Son las campesinas y los campesinos, quienes cultivan agrobiodiversidad (maíces Anchos, Pepitillas, Vandeños, Olotillos, Tepecintles, Conejos y Mushitos), también conciben la existencia, preservación y evolución de la diversidad de granos originarios a través de fondos familiares de semillas. Por eso, año con año durante o al final de la celebración intercambian y realizan la circulación de semillas de la milpa, situación que atestigua la movilidad del germoplasma vivo e itinerante. Posteriormente continúan el proceso de domesticación y diversificación al mantener una selección de tipos de maíces, calabazas, frijoles, chiles, jitomates y otros cultivos específicos de su interés, por su capacidad de adaptación y usos distintos en la alimentación, como bien lo dialogan en practicable fiesta: "En manos campesinas, buenas semillas se garantizan".

Diálogos de saberes y sabores de *Campesino a Campesino*: es la base para construir nuevas epistemologías locales, gestadas en un encuentro horizontal entre iguales. Actualmente, esta actividad continúa marcando un antes y un después, dado que los conversatorios y los talleres han revolucionado la fiesta milpera. Por ejemplo, este año el conversatorio agrupo temas como: transición agroecológica, decreto contra glifosato y la importancia del maíz en la región; además, los talleres de selección y conservación de semillas, manejo agroecológico de plagas y enfermedades, y la biofabricación de abonos orgánicos, fueron contenidos relevantes para la población en general, incluso los participantes urbanos toman conciencia y encaminan acciones desde sus hogares para la producción de algunas hortalizas, separación y reciclaje de residuos orgánicos. Al mismo tiempo, están interesados en dejar de consumir los productos que ofrecen las corporaciones y en transitar hacia el consumo de alimentos tradicionales derivados de la milpa, comprados en mercados locales.

En otras palabras, la fiesta coyuquense cada año logra evidenciar ante los medios y las autoridades municipales que, en estos mercados locales los consumidores valoran la importancia de la buena nutrición y la procedencia de los alimentos, así como también las formas de producción y, en consecuencia, demandan mayores volúmenes de comida sana e inocua para su salud, representados principalmente por granos básicos, frutas, hortalizas, tubérculos y productos derivados de leche, miel y café. Cuyo propósito es fortalecer los sistemas alimentarios locales e incidir en el reconocimiento de espacios alternativos de venta y consumo para el abastecimiento de alimentos saludables y nutritivos para los habitantes del municipio.

Los desafíos más importantes de la fiesta son preservar nuestra historia como centro de origen en todas las regiones de Guerrero y del país. Ya que el maíz está metido en nuestra vida como alimento cotidiano, pero no está metido en nuestra cultura del hablar y del pensar, como bien lo dijo Salvador Mendiola: "Lo comemos mucho, pero lo pensamos poco". Por esta mayúscula razón, en la fiesta de Coyuca de Benítez se multiplican las festividades bioculturales, que nos llevan a repensarnos y autoeducarnos como gente de maíz y de la milpa.

Vale recordar, que este abigarrado policultivo de acciones colectivas no son del Estado, sino de las propias organizaciones que hacen posible este movimiento agroecológico regional, abanderadas por la Unión de Pueblos para el Desarrollo Sustentable del Oriente de Coyuca y Poniente de Acapulco (UP), la Red de Campesinos Guardianes del Maíz Nativo (Regmaíz), la Red de Mujeres Trabajando por el Bien Común (Redemu), la Universidad Campesina del Sur (Unicam Sur), los Promotores de la Autogestión para el Desarrollo Social (PADS), los Agroecológicos Guerrerenses "Tierra Viva" (AgroViva), el Tianguis Campesino Agroecológico (Tiagro) y de otras organizaciones afines de municipios vecinos, en donde el maíz, la milpa y la agroecología son base de la agricultura tradicional para cientos de familias campesinas, de manera alternativa frente al modelo agroindustrial. Este colectivo de organizaciones, cuenta con más de veinte años de trabajo agroecológico: promueve proyectos, iniciativas y políticas públicas para mejorar las condiciones del campo en la Costa Grande. En estos momentos, con el cambio de gobierno municipal se valida la mutua colaboración entre actores sociales, con el objetivo de caminar hacia acciones mancomunadas que puedan transformar a Coyuca de Benítez en el primer municipio agroecológico del estado de Guerrero, en vísperas de otras utopías posibles. •

Campesinos muestran con orgullo la planta que provee el grano milenario. **Marcos Cortez**

Tomada del Twitter de Carlos Ventura

Pensando el maíz desde el Centro Cultural de los Pinos

Rosario Cobo y Lorena Paz Paredes

A fines de septiembre, en el Centro Cultural de los Pinos se llevaron a cabo varios eventos en el marco de las celebraciones del Día Nacional e Internacional del Maíz, que muchas comunidades festejan el 29 cuando empiezan a cosechar este grano. En este sitio se inauguró la Casa del Maíz *Cencalli* en el Centro de Cultura Alimentaria y del maíz.

En 2009, la Campaña Sin Maíz no hay País lanzó la iniciativa ciudadana de celebrar el 'Día Nacional del Maíz' ocupando el zócalo de la ciudad de México, lo que tuvo eco en muchas regiones del país gracias al esfuerzo de activistas y organizaciones sociales del campo y la ciudad. Nunca imaginamos que doce años después la celebración se haría oficial y el gobierno rescataría este espacio para un Museo del maíz y la alimentación.

El día 30, en este marco festivo, el Centro de Cultura Alimentaria y la Campaña realizaron varias actividades, entre ellas 'mesas de reflexión'. Dulce Ma. Espinoza directora del Centro, inauguró, con la primera Mesa "Pensando el Maíz", el recinto de lo que antes fueron las lujosas oficinas de la 'Gaviota' ex primera dama del gobierno de Peña Nieto, y que hoy alberga al Centro de Cultura Alimentaria y a la Casa del Maíz *Cencalli*. En esta mesa hablaron cuatro fundadores de La Campaña. Van sus palabras.

Maíz elemento de vida e identidad

Miguel Concha, del Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, aseguró que en un contexto de crisis climática, económica y de justicia social, proponemos pensar al maíz como elemento de vida, de identidad, unificador, que continúe impulsando luchas sociales y campesinas en busca de la soberanía alimentaria, del respeto y salvaguarda de los derechos humanos; como la Medida Precautoria que desde 2013 ha frenado el otorgamiento de permisos de siembra de maíz transgénico en el país, y gracias a una Colectividad y que hoy se discute en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Esperamos que pronto Ministras y Ministros decidan a favor de los maíces y la milpa. Pero alertó sobre amenazas aún presentes, como el riesgo de privatizar las variedades vegetales y las diversas razas de maíz nativo por parte de empresas transnacionales si México se adhiere a la UPV91.

Justicia poética... donde antes se hacía prepotencia

"Justicia poética –dijo el escritor Armando Bartra– es lo que estamos haciendo en esta casa del maíz donde antes se hacía prepotencia". En este Museo, propuso, también debería estar la milpa, "pues el maíz solo cobra su significado profundo en compañía del frijol, la calabaza, el chile, el tomatillo y los quelites". Lamentó que al hablar de la milpa, un modo de vida y un paradigma civilizatorio, "estemos atendiendo solo a la mitad del mundo... la otra mitad del cosmos milpero, son las mujeres, que apenas vemos al entrar a su "prodigioso laboratorio donde operan el milagro cotidiano de transformar lo cultivado en alimentos". Ahí, la mazorca se desgrana, se nixtamaliza y se transforma en tortillas... "los rudos saberes de la parcela –dijo– palidecen frente a los sutiles saberes de la cocina". Lástima que digamos milpa pensando en el campesino y no en la campesina. Un olvido que remite al sexismo de la modernidad que ha separado lo productivo de lo reproductivo; pues cocinar es 'irrelevante y despreciable', mientras que cultivar puede ser lucrativo. Evocó a Salvador Novo que en su ***Nueva grandeza mexicana*** "pasó literalmente del clóset a la cocina" celebrando no tanto al maíz sino a la tortilla y a quien las hace". Y es que echar tortillas, rito oficiado por mujeres, es tan importante como sembrar y cosechar maíz".

Las empresas de transgénicos hacen fake/ciencia

El Lic. René Sánchez Galindo, artífice de la Demanda Colectiva que ha frenado la siembra experimental y comercial del maíz transgénico en México, destacó las mentiras de los demandados: Bayer-Monsanto, Syngenta, Dow y Pioneer-Dupont.

Presentadas como fake /ciencia, "las empresas de transgénicos nos hacen creer una cosa, pero ante la justicia reconocen la realidad", y compartió ejemplos:

Pese a que en el discurso estas compañías declaran que el maíz transgénico puede coexistir con maíces nativos sin contagiarlos, a la hora de los alegatos, tuvieron que aceptar que "los maíces nativos (de México) serán contagiados de transgénicos como consecuencia del flujo entre distintas regiones del país".

Destacó que la medida precautoria permitía siembras experimentales siempre y cuando se reportaran cada mes los avances tanto al juez como a la Demanda Colectiva... pero las empresas optaron por no practicar estas medidas ante la amenaza de supervisión; en otro escrito de alegatos la propia empresa declaró que no son "siembras experimentales sino pre-comerciales" dejando ver sus intereses. Otra mentira fue la presentación por parte de las compañías transnacionales, de cuatro estudios mutilados y manipulados, como el de Raven 2010, pues en la traducción borran la alerta que el propio autor refiere para no sembrar maíces transgénicos en México ni en Guatemala por el "flujo de parientes silvestres".

Recordó que el objetivo inicial de la Demanda Colectiva "fue frenar los permisos para las siembras comerciales sólo de 2013" ... hoy, ocho años después, la resolución de la Suprema Corte de Justicia está por anunciarse, esperamos sea definitiva y favorable.

Contigo la milpa es rancho y el atole champurrado

Para Plutarco Emilio García Jiménez, director en Jefe del Registro Agrario Nacional (RAN), la historia cultural y alimentaria de México no se explicaría sin "la hermosa presencia del maíz". Recordó los hallazgos primigenios de plantas de maíz del antropólogo MacNeish, que se remontan a unos ocho milenios; y a Efraín Hernández Xolocotzin, etnobiólogo de Chapingo, precursor de la agroecología en México. Evocó leyendas como la de Quetzalcóatl que convertido en hormiga entregó al hombre el primer grano de maíz, o la de *Chaac* dios maya que rescató el maíz (*Ixim*) con ayuda de los pájaros.

Esta semilla de dioses, es "maíz de la suerte" por el temporal, tlacolotero de las altas montañas, de los valles, del desierto. Entre sus 60 variedades los hay blancos, amarillos, negros, gordos, zamorano, tuxpeño, olotillo, conejo, sapo, cacahuazintle, entre otros. Es grano que se siembra y crece en todos los climas, donde vaya un mexicano –dijo– ahí habrá milpa. Además es también comida de cotorras, palomas, mapaches, puercos, gallinas. Nosotros lo degustamos en elotes tiernos y dulces, en esquites con chile y epazote, en pozole, pinole, atole, tlacoyos, quesadillas. Mencionó a escritores que lo celebran y a corridos que lo aluden: "qué bonita está la milpa, rodeada de mirasoles." Frases y dichos populares: 'más vale tortilla con amor, que gallina con dolor', o 'silencio pollos pelones, ya les van a echar su *maís*'. "Es tarea de la 4ª Transformación – concluyó- fortalecer el ejido y la comunidad, base de nuestra soberanía social y alimentaria. •

DESDE DISTINTAS LATITUDES, GEOGRAFÍAS, SE CELEBRÓ EL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DEL MAÍZ

Espacios diversos, organizaciones, colectivas, personas en general, comunidades campesinas, universidades, instituciones públicas... de manera presencial y virtual.

Baja California: de la mano del Centro Cultural Tijuana, el Proyecto Maíz celebró el 6to. Festival del Maíz.

Chiapas: en San Cristóbal de las Casas, Otros Mundos Chiapas convocó al "Festival del Maíz". Además, la comunidad de Ocosingo organizó una tamaliza para celebrar a los maíces nativos del estado.

Ciudad de México: se inauguró La Casa del Maíz y la Cultura Alimentaria "Cencalli". En conjunto con la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País y la Alianza por Nuestra Tortilla, se organizaron mesas presenciales: "Pensando el maíz", "El maíz nativo en las políticas: oportunidades y amenazas", "Mujeres de maíz", "Entender la tortilla: retos y oportunidades en voz de la industria y la academia", "Desde el maíz hasta la mesa: la Alianza por Nuestra Tortilla en acción".

La Escuela Nacional de Trabajo Social presentó actividades, entre las que destaca el Conversatorio "Las semillas como bien común de la humanidad, con la participación de Vandana Shiva.

Colima: el Frente en Defensa del Maíz Colima, llevó a cabo el 10mo. Festival Cultural de la Cosecha del Maíz Nativo.

Guerrero: se organizó el webinario "Retos, perspectivas en la producción de maíz y educación rural en Guerrero", con la participación del Movimiento Campesino Plan de Ayala Siglo XXI.

Jalisco: el Coamil Federalismo llamó a una acción comunitaria bajo la consigna: "Sin Maíz No Hay País": compartición de tamales, pancartas con dibujos de maíces hechos por niñas y niños, siembra de maíces en un camellón.

Oaxaca: el Espacio Estatal en Defensa del Maíz Nativo de Oaxaca, organizó una serie de actividades presenciales y virtuales.

Veracruz: En Xalapa, se llevó a cabo la VII Feria de la Milpa, con micro-encuentros comunitarios en Chiltoyac, Rancho Viejo y Xico Viejo, Veracruz.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) organizó el Webinario en el marco del Día del Maíz: Instrumentos Nacionales e Internacionales en Materia de Obtenciones Vegetales.

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) organizó el ciclo de conferencias virtuales "El maíz, cuna de México".

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), con el tema "Maíces nativos de la Sierra Madre Occidental".

Defensa Internacional del Maíz Nativo, un Foro en colaboración con El Poder del Consumidor, la Alianza por la Salud Alimentaria y la Radio Yo Soy Maíz, de Los Ángeles, California.

En Suecia, la Asociación Mexicana en Gotemburgo celebró el Día Nacional e Internacional del Maíz, con música, comida, actividades mexicanas y en torno a los maíces nativos.

En Alemania, activistas e integrantes de la Campaña Nacional Sin Maíz No Hay País protestaron frente a las oficinas de Bayer-Monsanto en Berlín, con tamales y chocolate oaxaqueño.

Conoce más actividades en https://sinmaiznohaypais.org/ •